

# VIOLENCIA CERO

**IMPLEMENTADORA:**  
SOMOS UNIÓN A.C.

**INSTANCIA CONSULTORA:**  
COHESIONA CONSULTORÍA SOCIAL, S.C



**CONSULTORES:**

TANIA MELANIE  
REYES SÁNCHEZ

ÓSCAR ALBERTO  
RODRÍGUEZ MIRANDA

**FICOSEC**  
*Empresarios de Chihuahua*



**Cohesiona**  
Consultoría Social

**somos**  **a.c.**  
NUEVAS OPORTUNIDADES



## Contenido

I. Introducción.....	4
II. Diseño.....	6
II.1 Definición del problema.....	6
II.2 Diagnóstico del problema.....	7
II.3 Justificación teórica o empírica .....	9
II.4 Análisis FODA de la sección de diseño.....	10
III. Planeación y seguimiento. ....	10
III.1 Objetivo de desarrollo (OD).....	11
III.2 Indicador del objetivo de desarrollo.....	12
III.3 Objetivo general .....	14
III.4 Indicador del objetivo general .....	16
III.5 Objetivos específicos (OE).....	18
III.6 Indicadores de los objetivos específicos. ....	21
III.7 Información de los objetivos (desarrollo, general y específicos) .....	25
III.8 Actividades.....	29
III.9 Indicadores de las actividades .....	33
III.10 Información de las actividades del proyecto.....	36
III.11 Metas de los indicadores.....	39
III.12 Instrumentos de planeación .....	42
III.13 Congruencia del proyecto .....	42

III.14 Análisis FODA de la sección de planeación y seguimiento.....	44
IV. Cobertura y focalización. ....	47
IV.1 Población potencial.....	47
IV.2 Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios .....	49
IV.3 Procesos de selección de beneficiarios (as).....	50
IV.4 Características de beneficiarios/as directos/as.....	54
IV.5 Identificación de los beneficiarios. ....	55
IV.6 Generación de información.....	55
IV.7 Focalización de la población.....	57
IV.8 Análisis FODA de la sección de cobertura y focalización. ....	59
V. Elementos de evaluación para la operación del proyecto.....	61
V.1 Recolección de información para monitorear.....	61
V.2 Proceso de monitoreo.....	62
V.3 Evaluación .....	63
V.4 Medición de los resultados .....	63
V.5 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos .....	66
V.6 Existencia de proyectos similares.....	67
V.7 Análisis FODA de la sección de Elementos de evaluación para la operación del proyecto .....	67
VI. Elementos para evaluaciones anteriores con las que cuente el proyecto.....	68
VI.1 Evaluación anterior .....	68
VII. Hallazgos adicionales identificados. ....	68
VIII. Recomendaciones .....	69
IX. Conclusiones .....	76

Fundación Ficosec A.C. ha sido responsable solo en la revisión de esta publicación con el fin de que cumpla con el objetivo para el cual fue desarrollada; sin embargo, dejamos a criterio de quien lo lee sobre la interpretación y el uso del material. La información u opiniones vertidas en la publicación no corresponden a Fundación Ficosec A.C., por lo que estará exenta el uso que se le dé a la presente y en ningún caso podrá ser considerado como responsable de daño alguno causado por su utilización, siendo las y los autores a quienes se atribuye el contenido.

## I. Introducción

Esta evaluación fue dividida en dos fases, la primera fase, se realizaron visitas de campo en las cuales se observó el trabajo del personal operativo y se tuvo la oportunidad de observar el funcionamiento del proyecto y sus beneficiarios, posteriormente se realizó una entrevista grupal al equipo operativo con el objetivo de analizar las debilidades y fortalezas del proyecto. En la segunda fase, se realizó un análisis documental sobre los elementos del proyecto.

El presente documento de la evaluación de diseño consta de los siguientes elementos:

- a) Análisis del diseño proyecto.
- b) Identificación y mapeo de los procesos generales y sustantivos del proyecto.
- c) Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- d) Hallazgos de la evaluación
- e) Revisión del cumplimiento de observaciones de evaluaciones/ fortalecimientos anteriores. (en caso de que aplique)
- f) Recomendaciones
- g) Conclusiones

Para el dictamen de cada uno de los aspectos a evaluar se utilizará como guía la escala basada en criterios de FICOSEC.

Insuficiente	Básico	Satisfactorio	Sobresaliente
Cumple con menos del 60% de las características establecidas	Cumple con el 60% o más de las características establecidas de manera	Cumple con el 90% o más de las características	Cumple con el 100% de las características establecidas de manera

	completa y otras de manera incompleta.	establecidas de manera completa.	completa y aplica mejores prácticas.
--	--	----------------------------------	--------------------------------------

Elaboración de acorde a los Criterios de FICOSEC (2024)

Por lo tanto, la evaluación de diseño permitirá tomar decisiones para la mejora del diseño del proyecto “Violencia Cero” logrando una mejor intervención y logro de objetivos basado en los lineamientos de FICOSEC.

## II. Diseño

El diseño de un proyecto de intervención es el conjunto de actividades ordenadas bajo una vertiente, para el logro de un objetivo, en un tiempo determinado. Para FICOSEC es necesario la evaluación de los proyectos que financia, tomando en cuenta desde su diseño, implementación e impacto del proyecto en la comunidad. En esta sección sobre evaluación de diseño se tomarán en cuenta los siguientes elementos a evaluar: definición del problema, diagnóstico del problema y su justificación teórica o empírica.

### II.1 Definición del problema

En esta sección de evaluación se tomarán en cuenta los siguientes elementos según la rúbrica de FICOSEC.

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.
- d) El personal operativo identifica el problema a atender.

Durante el proceso de revisión de documentos, relacionados al problema a atender por el proyecto. Se analizó el Anexo 1.1: Información general, en donde se menciona que el problema a tratar es “La violencia familiar”<sup>1</sup>. En este documento, la redacción del problema se encuentra formulado como un hecho negativo o como una situación que

<sup>1</sup> Anexo 1.1: Información general

puede ser revertida. El documento describe a la población que presenta Violencia Familiar en la ciudad de Chihuahua, sin embargo, no se encuentra información sobre la población que sufre Violencia Escolar, tema expuesto en el objetivo general del proyecto (Reducir los factores de riesgo que detonan la violencia escolar y la violencia familiar en adolescentes y jóvenes escolarizados, y adultos a través del incremento en las habilidades para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas), que además no se plantea como un problema a atender.

No se encontró información, sobre los plazos para la revisión de la información o la actualización de la misma. Sin embargo, el personal demostró tener conocimiento sobre la problemática atender en las entrevistas desarrolladas con el equipo de implementación del proyecto.

Por lo tanto, se dará un puntaje **Insuficiente** debido a que cumple con menos del 60% de las características establecidas. **Por lo tanto, se recomienda realizar un ejercicio utilizando la herramienta Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos. Lo cual permitirá el análisis del problema identificando, sus causas y consecuencias. Logrando ligar el objetivo de desarrollo con el objetivo general y los objetivos específicos.**

## **II.2 Diagnóstico del problema**

El diagnóstico del problema frente al desarrollo de un proyecto es la herramienta que nos permitirá explicar la realidad social en base a la acción y transformación de las problemáticas que se elijan atender. En este sentido, FICOSEC maneja 4 rubros a evaluar los cuales define en los siguientes incisos:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta la problemática.
- d) El plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información.

El primer elemento de evaluación, se enfoca en las causas, efectos y características del problema. Para la evaluación de este criterio fue necesaria la consulta del documento



Anexo 1.1 Información general, en las características del problema mencionadas en el apartado Justificación. En la redacción del documento no es posible apreciar las causas de la violencia familiar, ni de la violencia escolar, ni sus efectos o las características de dichas violencias.

**Se recomienda realizar un Árbol de problemas y Árbol de objetivos que delimite el factor de riesgo que atiende el proyecto, lo cual permitiría la coherencia y correlación entre causas, efectos y características del problema. Mientras más objetivo sea este conocimiento, se contará con más elementos para la solución de la violencia familiar y violencia escolar.**

En relación a la cuantificación y características de la población que presenta el problema. Se muestran datos estadísticos de dependencias de Seguridad Pública del año 2015 al 2022 sobre el delito de violencia familiar, población que ha realizado denuncias o llamadas al 911 referenciando a colonias que presentan una mayor reincidencia respecto a este delito (proporcionadas por el Observatorio ciudadano de FICOSEC).

Con respecto a la ubicación territorial de la población que presenta el problema, se mencionan las colonias de mayores índices delictivos y posteriormente menciona que existen seis colonias prioritarias por factores de riesgo, faltas administrativas por consumo de sustancias psicoactivas e incidencia delictiva. Además, en cuanto a la violencia familiar, se menciona que “de las 3226 carpetas de investigación del año 2022 la mayor concentración se presenta en las colonias Revolución, Villa Juárez, Cerro de la Cruz, Vista Cerro Grande, Riberas de Sacramento, Francisco Villa, Obrera, Zona Centro, Jardines de oriente y Rosario. Sin embargo, no se mencionan cuales colonias son las que presentan más casos de violencia escolar. **En este sentido se recomienda integrar en la redacción de la justificación del proyecto las colonias que presentan casos de violencia escolar.**

Finalmente, el cuarto elemento a evaluar refiere a si el problema planteado cuenta con un plazo para su revisión y su actualización o la vigencia de la información. En este sentido, ninguno de los documentos en donde se aborda el problema a resolver por el proyecto, cuenta con un plazo para su revisión o actualización. **Se recomienda, establecer por escrito el plazo de revisión y actualización, mismo que puede ser**

**anual, con la finalidad de actualizar la información previo a la solicitud del recurso para el próximo proyecto.**

En el diagnóstico del problema, se considera que debido a que se cumplió parcialmente con los criterios, y que estos son menores al 60%, se obtiene un nivel de **Insuficiente**. Por lo que se requiere mejorarlas atendiendo a las recomendaciones anteriormente planteadas.

### **II.3 Justificación teórica o empírica**

En esta sección de evaluación se tomará en cuenta los siguientes elementos:

- a) El proyecto cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el proyecto lleva a cabo en los beneficiarios (as) meta (población objetivo).
- b) La justificación es consistente con el diagnóstico del problema
- c) Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos o servicios otorgados a los beneficiarios (as) meta (población objetivo)
- d) Existe evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.
- e) La justificación aborda los beneficios que generará.

En lo referente a la justificación teórica, no se presentó información significativa sobre la conceptualización o tipo de intervención que el proyecto realiza. Se recomienda contextualizar (**sobre la violencia familiar, violencia escolar, factores de protección, prácticas restaurativas o justicia restaurativa**)

En referencia a si la justificación es consistente con el diagnóstico del problema, no se encontró relación, pues la justificación no cumple con los elementos requeridos a evaluar.

No se presentaron evidencias nacionales o internacionales de los efectos positivos atribuibles a los beneficiarios por el proyecto.

No se cuenta con información sobre la funcionalidad de la intervención para atender la problemática.

De los cinco elementos a abordar en la rúbrica, no se cumple con ningún criterio, por lo que se obtiene un puntaje de **Insuficiente**. **Se recomienda realizar una investigación sobre la conceptualización utilizada en el proyecto, para poder realizar la justificación adecuada. Finalmente, se recomienda incluir algunos de los beneficios de los casos de éxito en la justificación.**

#### II.4 Análisis FODA de la sección de diseño.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Definición del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El equipo conoce su metodología y las características de la población que atienden.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se cuenta con un árbol de problemas.</li> <li>● No se cuenta con información sobre violencia escolar.</li> </ul>
Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se mencionan los lugares de intervención.</li> <li>● Se cuenta con información estadística y teórica del problema, que puede dar sustento.</li> <li>● Se cuenta con el Observatorio, que puede proporcionar la información requerida para el diagnóstico del problema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se cuantifica la población de las colonias de intervención.</li> <li>● No se cuantifica a la población de acuerdo al factor de riesgo a atender.</li> <li>● No se cuenta con plazo para actualizar la información del problema a atender.</li> </ul>
Justificación teórica o empírica	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El equipo conoce los conceptos teóricos, pero requieren plasmarlos por escrito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En la justificación no se incluye a la población con la que trabaja el proyecto.</li> <li>● No se cuenta con registro de experiencias similares que son casos de éxito.</li> <li>● No se tiene registro de algún planteamiento teórico.</li> </ul>

### III. Planeación y seguimiento.

La sección de planeación y seguimiento se encarga de analizar el contenido de la ficha técnica del proyecto. Uno de los elementos a analizar es la congruencia existente entre planteamiento del problema, objetivos, actividades realizadas y los indicadores en todos

los niveles. Así como las metas de los indicadores e instrumentos. Además de analizar su correcta redacción y si los distintos elementos de la ficha técnica se alinean con los lineamientos vigentes de FICOSEC.

### **III.1 Objetivo de desarrollo (OD)**

Del tema sobre objetivo de desarrollo, se evaluará el elemento ficha técnica en basa a los siguientes criterios:

- a) El OD está relacionado con la problemática a atender.
- b) El OD es el fin último del proyecto.
- c) El objetivo está establecido para ser medido a largo plazo.
- d) El OD está relacionado a los ejes estratégicos de FICOSEC.

El objetivo de desarrollo según las políticas de FICOSEC:

“Constituye el fin último del proyecto, se mide a largo plazo y su logro no está necesariamente a cargo solo de la organización, sino que se requieren esfuerzos conjuntos entre sociedad, gobierno, sector privado, etc., y pueden influir tanto factores externos como internos en su cumplimiento. Su misión es evitar que la problemática identificada cuente con consecuencias si no es atendida. Es decir, cuál será la contribución del proyecto a mediano y largo plazo a la solución de la problemática. Nos mide la mejora sustantiva en la población beneficiaria y comunidad y nos brindará resultados de impacto<sup>2</sup>”.

El OD planteado en el proyecto es “Contribuir a la disminución de los índices de violencia familiar, a través del incremento de los factores de protección en adolescentes y jóvenes escolarizados y de adultos de colonias prioritarias.” Considerando el primero de los criterios a evaluar, es si el OD planteado está relacionado con el problema a atender. En este sentido, se entiende que al aumentar los factores de protección se disminuirá, la violencia familiar, los factores de riesgo y conductas de riesgo en adolescentes, jóvenes y adultos. Lo cual está relacionado a la problemática atender.

---

<sup>2</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

El segundo criterio busca evaluar si el OD planteado es el fin del proyecto. El OD establecido, plantea como fin último “Contribuir a la disminución en los índices de violencia familiar” es decir el proyecto realiza una contribución a la resolución de la problemática y esto es acorde con los demás objetivos del proyecto.

En el tercer criterio, se establece si el OD está establecido para medirse a largo plazo. El objetivo de desarrollo del proyecto puede llegar a medirse en base a un análisis estadístico sobre la tasa de delitos de violencia familiar en la ciudad de Chihuahua.

En el cuarto criterio evalúa la relación entre los ejes estratégicos de FICOSEC y el OD. La problemática de violencia familiar se encuentra dentro de los ejes estratégicos de FICOSEC en su apartado de Corresponsabilidad ciudadana frente al delito. Por lo que sí existe una relación con las políticas de financiamiento de FICOSEC.

El Objetivo de Desarrollo, cumple con cuatro criterios de los establecidos por la evaluación de FICOSEC, sin embargo, es necesario trabajar con el objetivo de desarrollo e incluir a la violencia escolar. Es por eso que se alcanza un nivel **Sobresaliente** ya que cumple con todos los criterios a evaluar.

### III.2 Indicador del objetivo de desarrollo.

- a) El indicador es de impacto.
- b) Mide los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios.
- c) Está relacionado con la problemática a atender y a su solución.
- d) Cuenta con una línea base.

Para FICOSEC los indicadores deben de cumplir con las siguientes características: realistas, estratégicos, entendibles, precisos, que se puedan monitorear y congruentes<sup>3</sup>.

El indicador del Objetivo de Desarrollo:

---

<sup>3</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

“deberá ser de impacto, midiendo así los efectos generalizados del proyecto en toda la población y no solo en el grupo beneficiario. Este indicador tendrá que estar relacionado con la problemática que aborda el proyecto en este caso, nos ayudará a identificar y medir cómo es que el proyecto y en qué medida, abona al cumplimiento del objetivo de desarrollo y a la solución de la problemática, además de considerar que debe de contar necesariamente con una línea base”<sup>4</sup>.

En el primer elemento a evaluar indaga en si el indicador del objetivo de desarrollo es de impacto. El indicador del objetivo de desarrollo ubicado en el documento Anexo 1.2 Ficha técnica. Es el siguiente: “Tasa del delito de violencia familiar en las colonias prioritarias” los lineamientos de FICOSEC estipulan que el indicador “deberá ser de impacto, midiendo así los efectos generalizados del proyecto en toda la población y no solo en el grupo beneficiario”<sup>5</sup>. Se considera que el indicador no cumple con el primer elemento a evaluar, debido a que mide su impacto solo en la población beneficiaria y no en toda la población. Y aunque el indicador está relacionado con el objetivo, no indica en que colonias se disminuirá la tasa del delito (hay que recordar que la etiqueta que se tiene en las colonias de prioridad, puede cambiar con el tiempo, por otro lado, el proyecto no menciona cuales son las colonias de prioridad en las que trabajara).

En el segundo a evaluar se solicita que el indicador del OD mida los efectos generalizados del proyecto en la población y no solo en el grupo beneficiarios. El indicador, solo mide el impacto solo en las colonias prioritarias y no generalizado.

El tercer elemento busca conocer si esta relacionado con la problemática a atender. En este sentido, el indicador esta relacionado solamente a la violencia familiar, pero no se relaciona con la violencia escolar. Esta última, se suma en el objetivo general, pero no esta desarrollada al momento de plantear el problema.

Considerando los tres criterios anteriores, se sugiere **cambiar el indicador a nivel ciudad**, midiendo así los efectos generalizados del proyecto en toda la población y no solo en el grupo beneficiario o de las colonias prioritarias. Por lo tanto, se considera que

---

<sup>4</sup> FICOSEC (2024) Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

<sup>5</sup> FICOSEC (2024) Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

el indicador no es de impacto. Además de que se recomienda **integrar un indicador relacionado a la violencia escolar**.

En el cuarto elemento a evaluar se pregunta si el proyecto ¿Cuenta con una línea base? La información se ubica en el documento Anexo 1.2 el cual indica como línea base 81.89 Tasa del delito de delitos de violencia familiar por cada 100,000 habitantes de las colonias prioritarias, según la plataforma ID360 de FICOSEC.

En este apartado, se obtuvo un puntaje de **Insuficiente**, al solo cumplir con la última característica de evaluadas de la rúbrica. **Se recomienda redactar el indicador a nivel ciudad. Ya que en el objetivo de desarrollo solicita FICOSEC “se busque un impacto generalizado en toda la población y no solo en el grupo beneficiario”. Además de sumar un indicador relacionado a la violencia escolar.**

### **III.3 Objetivo general**

Para el análisis del objetivo general, se establecen los siguientes elementos:

- a) El objetivo puede ser alcanzado mediante la implementación del proyecto.
- b) El objetivo permite identificar el resultado directo que se espera lograr.
- c) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿qué? ¿cómo? ¿a quién? Y ¿para qué?
- d) El objetivo está relacionado con la solución del problema.
- e) El objetivo considera a quién va dirigida la acción.
- f) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.
- g) El objetivo está relacionado a los ejes estratégicos y acciones prioritarias de FICOSEC.
- h) El objetivo está orientado a la prevención secundaria o terciaria.

El objetivo general de un proyecto refiere que “Debe ser alcanzado mediante la implementación del proyecto, en sí, es el resultado deseado y en él se deberá de identificar el resultado directo que se espera lograr en la población objetivo o área de

enfoque como consecuencia de la utilización de los componentes producidos y entregados por el proyecto”<sup>6</sup>.

En la siguiente tabla se muestra el análisis del objetivo general.

<b>OG:</b> Reducir los factores de riesgo que detonan la violencia escolar y la violencia familiar en adolescentes y jóvenes escolarizados, y adultos a través del incremento en las habilidades para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas.
<b>Alcanzable:</b> No es alcanzable, ya que no se especifica en que factores de riesgo se busca incidir.
<b>Identifica resultado:</b> No, debido a que no se identifica exactamente qué factores de riesgo son los que se va a trabajar relacionados a la violencia escolar y cuales factores de riesgo que denotan la violencia familiar. Por lo tanto, es difícil identificar el resultado específico ya que ambos tipos de violencia cuentan con distintos tipos de riesgo que pueden provocarlas.
<b>Verbo en infinitivo:</b> Reducir.
<b>Relacionado a la solución del problema:</b> No, el proyecto contempla en su diagnóstico del problema solo la violencia familiar y en el objetivo general se suma la violencia escolar. Es necesario delimitar o sumar al planteamiento del problema la violencia escolar. Por otro lado, “el incremento de habilidades para reconocer situaciones de riesgo” no disminuye la problemática de violencia familiar o la violencia escolar. Ya que el reconocimiento del riesgo en las acciones, no se garantiza que la persona lleve un cambio de conducta, que es lo que interesa en un proyecto de prevención secundaria.
<b>Relacionado a ejes de FICOSEC.</b> En el documento Anexo 1.1 Información general, se especifica la correlación del proyecto con el eje estratégico 3 de FICOSEC Corresponsabilidad Ciudadana Frente al Delito, en la problemática de atención a factores de riesgos <sup>7</sup> . Específicamente se relaciona a el factor de riesgo Relaciones familiares pobres o dañinas y Dificultades del entorno escolar <sup>8</sup> .
<b>Nivel de prevención:</b> FICOSEC define a la prevención secundaria como “Acciones dirigidas a grupos y personas específicas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad de sufrir o ejercer violencia y/o delincuencia”. En este sentido, en el objetivo del proyecto se hace mención a que se trabajara para reducir los factores de riesgo, sin embargo, no se busca una modificación en el comportamiento o conducta, pues solo se busca “reconocer las situaciones de riesgo”. Al trabajar con un proyecto de prevención secundaria, se debe incidir para cambiar conductas o comportamientos que eviten sufrir o ejercer violencia, no solo un conocimiento.
<b>Planteado correctamente.</b> ¿Qué?: Reducir los factores de riesgo que detonan la violencia escolar y la violencia familiar. ¿Cómo?: a través del incremento en las habilidades ¿A quién?: en adolescentes y jóvenes escolarizados, y adultos. ¿Para qué?: Para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas.
<b>Recomendaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Homologar planteamiento del problema del OG y el OD, incluyendo el tema de violencia escolar.</li> <li>● Establecer cuáles son los factores de riesgo en los que se busca incidir que puedan derivar en</li> </ul>

<sup>6</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC, pág. 6.

<sup>7</sup> Anexo 1.1 Información general

<sup>8</sup> Políticas para Financiamiento de Proyectos de Fundación FICOSEC, A.C.



- la violencia familiar o violencia escolar.
- Modificar el ¿para qué?: cambiarlo por un comportamiento o conducta, y no solo buscar generar un reconocimiento.
  - Retrabajar el objetivo debido a que el “incremento en las habilidades para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas” no disminuye la violencia familiar y la escolar (objetivo de desarrollo).
  - Retrabajar la redacción del objetivo. El ¿Qué? “Reducir los factores de riesgo que detonan la violencia escolar y la violencia familiar”, puede ser el ¿para qué?, al momento de redactar el objetivo. Es decir, colocar la conducta o comportamiento que se busca modificar, para reducir los factores de riesgo (¿Cuáles?) que detonan la violencia escolar y la violencia familiar.

Al analizar el objetivo general, se obtiene un puntaje de **Insuficiente**, ya que cumple con menos del 60% de las características establecidas.

### III.4 Indicador del objetivo general

Esta sección está relacionada con la anterior, ya que se busca analizar el indicador del objetivo general. El análisis se realiza considerando los siguientes elementos:

- a) El indicador está orientado a obtener resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario;
- b) El indicador considera en qué porcentaje se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.;
- c) El indicador es verificable y permite generar información que permita conocer los resultados del proyecto;
- d) El indicador está relacionado al objetivo general;
- e) El indicador: es realista, estratégico, entendible, preciso y monitoreable.
- f) El indicador cuenta con un instrumento pre-post que permita medirlo.

El Indicador del Objetivo general (OG):

“debe ser de resultados finales midiendo los efectos generalizados del proyecto en el grupo beneficiario o la mejora sostenible lograda en dicho grupo. Este indicador deberá ser verificable, es decir, tendrá que generar la información suficiente para saber que los resultados del proyecto son adjudicables al mismo. Aunado a esto deberá de existir un instrumento que

pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post para su cotejo y comparación”<sup>9</sup>.

En la siguiente tabla se muestra el análisis para el indicador del objetivo general

<b>OG:</b> Reducir los factores de riesgo que detonan la violencia escolar y la violencia familiar en adolescentes y jóvenes escolarizados, y adultos a través del incremento en las habilidades para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas.
<b>.1. Indicador:</b> Número de adolescentes y jóvenes que disminuye 5 puntos en POSIT. <b>2.Indicador:</b> Número de adultos que incrementan 5 puntos en la escala del Estilo de Funcionamiento Familiar (EFF)
<b>1.Resultados finales:</b> En ninguno de los dos indicadores se abordan resultados finales, ya que no se establece una conducta o comportamiento a cambiar (algún efecto en los beneficiarios), sino que habla de un puntaje del instrumento.
<b>Porcentaje de cambio:</b> En los indicadores, no se manejan porcentajes de cambio esperado. Se maneja un incremento o disminución en el puntaje obtenido en los instrumentos.
<b>Verificable:</b> Los indicadores no son verificables, ya que no se nombra que es exactamente lo que se está midiendo (conducta o comportamiento). Se hace mención al instrumento, sin embargo, eso refiere a cómo debe de medirse el cambio o conducta en el que se desea incidir. No tiene que estar mencionado en el indicador como tal, sino que se debe de mencionar en el apartado de metodología del indicador, al momento de elaborar el proyecto.
<b>Relacionado a OG:</b> El indicador se encuentra relacionado con el objetivo general.
<b>El indicador es relista, estratégico, entendible, preciso y monitoreable:</b> No cumple con estas características. Debido a que no es claro y no permite comprender que es lo que se está midiendo. Al no brindar esa información, es imposible su monitoreo.
<b>Instrumento de medición:</b> Para medir el indicador 1, se utiliza el Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT), el cual es un instrumento de evaluación diagnóstica dividido en siete áreas de la vida cotidiana: “uso/abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares, relaciones con amigos, nivel educativo, interés laboral, conducta agresiva/delictiva”. Como su nombre lo indica, es un instrumento de tamizaje, por lo tanto, no es un instrumento adecuado para medir un indicador. Para medir indicador 2 se cuenta con el instrumento Estilo de Funcionamiento Familiar (EFF), el cual mide seis factores: F1 Cohesión, F2 enfrentamiento de dificultades, F3 Apoyo externo, F4 Optimismo, F5 Disciplina, F6 Compromiso, F7 Comunicación. Si bien, se cuenta con un instrumento, al no tener especificado “el comportamiento o conducta” que mide el indicador, no es posible ver si es adecuado o no.
<b>Recomendaciones:</b> Indicador 1: <ul style="list-style-type: none"> <li>● Retrabajar en la redacción y colocar la conducta o comportamiento en el que se desea incidir.</li> <li>● Una vez establecido la conducta o comportamiento donde se va a incidir, seleccionar un instrumento adecuado.</li> <li>● Colocar porcentaje de cambio en el indicador.</li> </ul>

<sup>9</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

- No utilizar el mismo instrumento para la focalización (tamizaje) y para medir el indicador.
- Indicador 2:
- Retrabajar en la redacción y colocar la conducta o comportamiento en el que se desea incidir.
  - Una vez establecido la conducta o comportamiento donde se va a incidir, seleccionar un instrumento adecuado.
  - Se puede considerar medir el funcionamiento familiar o algunas de las seis escalas que mide el instrumento. Esto si se desea seguir aplicando el mismo instrumento.
  - Colocar porcentaje de cambio en el indicador.
  - El instrumento se utiliza también para focalizar a la población, sin embargo, no es recomendable utilizarlo para medir el indicador y para focalizar (ver apartado IV.4 focalización de la población).

Considerando la tabla anterior, se concluye que, en el apartado de indicadores del objetivo general, la puntuación es **Insuficiente**, ya que se cumple con menos del 60% de las características evaluadas.

### III.5 Objetivos específicos (OE).

Para el análisis de los objetivos específicos del proyecto, se consideró la rúbrica proporcionada por FICOSEC para el fortalecimiento del proyecto. El análisis se realizó con cada uno de los objetivos, lo cual permitió identificar aquellos elementos que requerían ser considerados al momento de que se realice el proceso de fortalecimiento.

Los elementos a considerar fueron:

- a) Los OE son alcanzables durante la implementación del proyecto;
- b) Están orientados a obtener entre los beneficiarios cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos;
- c) Los objetivos específicos están relacionados al objetivo general;
- d) El objetivo planteado responde a las preguntas: ¿Qué? ¿Cómo? ¿A quién? y ¿Para qué?;
- e) El objetivo está redactado en verbo infinitivo.

De acuerdo a las políticas de FICOSEC, los objetivos específicos son:

Objetivos que brindarán los resultados específicos o intermedios, deben ser alcanzados durante el periodo de implementación del proyecto, los cuales pueden ser validados en los beneficiarios y usualmente se manifiestan en cambios de: actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos.

“El cumplimiento en el objetivo específico se verá reflejado una vez que se presente avance en el cumplimiento de actividades, para alcanzar u obtener actitudes, conocimientos, capacidades o comportamientos, ya que las actividades representan los pasos o procesos que los usuarios deben seguir. Dentro de su descripción se deberá de incluir que se busca obtener en cada uno de ellos, a fin de que los indicadores pueden medir ese cambio. Es decir, identifican los bienes y servicios que serán producidos por el proyecto para cumplir con el propósito. Es de suma importancia que en este apartado se verifique si el conjunto de los objetivos específicos va de acorde a nuestro objetivo general, así como el que estén relacionados entre sí. Es decir, que exista una cadena causal. Aunado a esto, los objetivos específicos deberán estar orientados a la prevención secundaria o terciaria según sea su caso”<sup>10</sup>.

En la siguiente tabla se muestra el análisis de los Objetivos específicos.

<b>OE1:</b> Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades recreativas y activación física; y capacitación.
<b>Alcanzables:</b> Si, se pueden: Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar en los beneficiarios, sin embargo, para la prevención secundaria o terciaria es necesario modificar conductas o comportamientos en los beneficiarios de un proyecto
<b>Orientado al cambio:</b> No, debido a que el objetivo en su redacción, establece “Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar” la redacción está dirigida a la obtención de conocimiento no al cambio de conductas o comportamientos. Es necesario trabajar el objetivo.
<b>Relacionado al OG:</b> Si, se relaciona, con el ¿para qué? Del objetivo general, que es incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo. Sin embargo, no se aborda nada relacionado a los factores de riesgo que detonan la violencia familiar y escolar, ya que tampoco son claros en el OG.
<b>Verbo en infinitivo:</b> Incrementar.
<b>Planteado correctamente.</b> ¿Qué?: Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar ¿Cómo?: A través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades recreativas y activación física; y capacitación. ¿A quién?: No se hace mención. ¿Para qué?: No se hace mención.

<sup>10</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

<p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en la redacción del OE1, respondiendo a la pregunta ¿Para qué? ¿A quién? Si bien, se sabe que el proyecto está dirigido a jóvenes, adolescentes y personas adultas, es necesario que en la redacción del OE se aborde. Además de mejorar la sintaxis, eliminando actividades englobándolas de manera general.</li> <li>• Retrabajar el Objetivo Específico, buscando lograr en los beneficiarios cambios de conducta o comportamientos, ya que es lo más recomendado cuando se trabaja prevención secundaria o terciaria. Ya que los conocimientos se utilizan en prevención primaria.</li> </ul>
<p><b>OE2:</b> Incrementar las practicas restaurativas en adultos de colonias prioritarias, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.</p>
<p><b>Alcanzables:</b> El cambio que se busca alcanzar es incrementar las prácticas restaurativas, lo cual se busca realizar por medio de diversas actividades. Por prácticas restaurativas, se entiende:</p> <p>Las prácticas restaurativas son un marco para construir comunidad y para responder a situaciones de conflicto o comportamientos disruptivos a través del diálogo. Constituyen un abanico de herramientas que permiten prevenir, detectar, gestionar y resolver las situaciones de conflicto en diferentes ámbitos (familiar, educativo, laboral, judicial, social y comunitario), para mejorar la convivencia y reforzar los vínculos afectivos entre las personas afectadas por tales escenarios<sup>11</sup>.</p> <p>Considerando la definición anterior y analizando las actividades mencionadas en el objetivo (a través de), se encuentra que no todas están orientadas a lograr lo que se busca en las prácticas restaurativas, que es disminuir los conflictos por medio del diálogo. Por lo tanto, al no estar relacionadas con lo que se busca incrementar que son las prácticas restaurativas, hace que el objetivo no sea alcanzable. Pues para ser alcanzable, las actividades tienen que aportar a su cumplimiento.</p>
<p><b>Orientado al cambio:</b> Se especifica qué tipo de prácticas restaurativas que realizarán en los adultos de las colonias prioritarias.</p>
<p><b>Relacionado al OG:</b> Se relaciona con el hecho del incremento en las practicas restaurativas, sin embargo, no se relaciona con los factores de riesgo a atender (no se menciona cuales en el OG).</p>
<p><b>Verbo en infinitivo:</b> Incrementar</p>
<p><b>Planteado correctamente.</b></p> <p>¿Qué?: Incrementar las practicas restaurativas</p> <p>¿Cómo?: a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.</p> <p>¿A quién?: en adultos de colonias prioritarias</p> <p>¿Para qué?: No se menciona en el objetivo.</p>
<p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar en la redacción del objetivo, para que quede claro el cambio que se desea lograr.</li> <li>• Incluir el ¿para qué? En el objetivo.</li> <li>• Incluir que tipo de factores de riesgo que se están trabajando.</li> </ul>

<sup>11</sup> Asociación Flamenca de Cooperación al Desarrollo y Asistencia Técnica VVOB (2019). Prácticas restaurativas en el ámbito comunitario. Disponible en <https://www.ungei.org/sites/default/files/Practicas-restaurativas-en-el-ambito-educativo-2019-spa.pdf>

Al considerar el análisis de los dos objetivos específicos, se obtiene un nivel **Insuficiente**, ya que se cumple con menos del 60% de las características establecidas.

### **III.6 Indicadores de los objetivos específicos.**

En cuanto a los indicadores de los objetivos específicos, se analizó cada uno de ellos. Considerando los siguientes elementos:

- a) El indicador está orientado a obtener resultados intermedios. Es decir, se presentan cambios inmediatos en la población beneficiaria por la intervención del proyecto.
- b) Los indicadores consideran en qué porcentaje se incrementará o disminuirá el efecto, logró, etc.
- c) Los indicadores son verificables y permiten generar información que permita conocer sus resultados.
- d) Los indicadores están relacionados a los objetivos específicos.
- e) Los indicadores son realistas, estratégicos, entendibles, precisos y monitoreables.
- f) El indicador cuenta con un instrumento pre-post que permita medirlo

Los indicadores de los objetivos específicos (OE) “deben medir los resultados intermedios que se esperan alcanzar durante la implementación del proyecto. Es decir, los cambios inmediatos que se efectuarán en la población beneficiaria por la intervención del proyecto, los cambios pueden ser referente a sus conocimientos, actitudes, capacidades y comportamientos. Este indicador deberá de estar íntegramente relacionado con los cambios a medir en el objetivo específico. Debe de existir un instrumento que pueda medir y evaluar el estado de avance y cambios esperados en el beneficiario comparando siempre a través de instrumentos de evaluación Pre-Post”<sup>12</sup>.

En la siguiente tabla se pueden observar los comentarios para cada uno de los indicadores.

---

<sup>12</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

**OE1:** Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades recreativas y activación física; y capacitación.

**Indicadores:**

1. Número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de la situación de riesgo asociada a la violencia escolar y familiar.
2. Número de docentes que incrementan en 4 puntos sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados.

**Resultados intermedios:**

Indicador 1, “Número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de la situación de riesgo asociada a la violencia escolar y familiar”.

Durante el periodo de implementación del proyecto si es posible que los adolescentes puedan reconocer situaciones de riesgo asociados a la violencia escolar y familiar. Sin embargo, el indicador se queda a un nivel de prevención primaria.

El indicador 2, “Número de docentes que incrementan en 4 puntos sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados”. No es posible determinar si el indicador mide resultados intermedios, ya que no fue proporcionado el instrumento de medición por la socia implementadora del proyecto, se cuenta solo con un documento en PDF que contiene información sobre la canalización de personas usuarias de sustancias ilegales.

**Porcentaje de cambio:**

En el indicador 1 no se menciona porcentaje o incremento en el puntaje. En la redacción del indicador 2 se menciona el “incremento en 4 puntos en sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados”. Sin embargo, no se proporcionó un instrumento cuantitativo, que permita medir el cambio obtenido en los beneficiarios.

**Verificable:**

Indicador 1: La redacción del indicador no presenta el porcentaje o incremento que se desea obtener en el OE1, por tanto, no se puede verificar si se cumple con el indicador o no.

Indicador 2: No se presentó instrumento para la medición del indicador, por lo tanto, no puede ser verificable.

**Relacionado a OE1:**

Indicador 1 y 2: Esta relacionado ya que se abordan las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar.

**Los indicadores son: realistas, estratégicos, entendibles, precisos y monitorearles.**

**Indicador 1:** El indicador no es estratégico ni preciso, ya que considerando que el proyecto es de prevención secundaria, se requiere un indicador que mida conductas o comportamientos y no un indicador que se quede a un nivel de reconocimiento. El indicador tampoco es monitoreable, ya que no cuenta con porcentaje o nivel de incremento o disminución.

**Indicador 2:** es un indicador que no es preciso, ni estratégico, ya que no atiende a población con factores de riesgo. Esto debido a que los lineamientos de FICOSEC piden que los proyectos sean solo de prevención secundaria y terciaria y el trabajo con los docentes no entran en estos tipos de prevención.

**Instrumento de medición.**

**Indicador 1:**

En el anexo 1.2 Ficha técnica, el indicador 1 “Número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de la situación de riesgo asociada a la violencia escolar y familiar”. Se utiliza un instrumento de diagnóstico llamado “Diagnóstico Inicial Final, Factores de riesgo asociados a la violencia”. Este instrumento cuenta con 10 reactivos y fue construido por la organización, basado en el Cuestionario de Conductas Antisociales-delictivas. Al analizar los ítems, se considera que estos no están relacionados a que los jóvenes puedan reconocer las situaciones de riesgo de violencia familiar. Por lo tanto, no es un instrumento adecuado para medir el indicador. Además de que el instrumento no cumple con los criterios establecidos por FICOSEC, ya que debe contar con validez, puntuación e interpretación de los ítems, contar con nota metodológica y no ser alterados ni modificados.

**Indicador 2:**

El indicador “Número de docentes que incrementan en 4 puntos sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados”. En este indicador no se presentó instrumento, únicamente se presentó una presentación sobre el tema.

**Recomendaciones:**

**Indicador 1:**

- Cambiar el indicador, que no sea solo identificar, sino que mida comportamientos o conductas.
- Modificar el instrumento. Si bien, el instrumento utilizado se basa en el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D), este último puede ser un instrumento útil. El A-D es un instrumento de “40 elementos con los que se pretende medir dos dimensiones claramente diferenciadas: la conducta antisocial y aquella otra que, aunque pudiera ser considerada también anti social. incorpora contenidos o comportamientos que con facilidad caen fuera de la ley (son delictivos). En este sentido, el indicador puede ser sobre la disminución de conductas antisociales y delictivas.
- Colocar porcentaje de cambio.

**Indicador 2:**

- El indicador dos, va dirigido a docentes. Se recomienda eliminar este indicador, ya que los docentes no son parte de la población potencial que atiende el proyecto. Es decir, no es población que presente un factor de riesgo para ser considerados en un proyecto de prevención secundaria. Por lo tanto, si bien la actividad contribuye al cumplimiento del objetivo, no se recomienda colocarlo como un indicador.

**OE2: Incrementar las practicas restaurativas en adultos de colonias prioritarias, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.**

**Indicador:**

- 1. Número de adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos**

**Resultados intermedios:** Durante el proyecto, si es posible que se incrementen las prácticas restaurativas. Por otro lado, no se cuenta con conceptos homologados relacionado a prácticas restaurativas y prácticas de justicia restaurativa. Al analizar las prácticas de justicia restaurativa, estas no son alcanzables, ya que la justicia restaurativa:

“es una metodología para solucionar problemas que, de varias maneras, involucra a la víctima, al ofensor, a las redes sociales, las instituciones judiciales y la comunidad. Los programas de justicia restaurativa se basan en el principio fundamental de que el comportamiento delictivo no solamente viola la ley, sino también hiere a las víctimas y a



<p>la comunidad. Cualquier esfuerzo para solucionar las consecuencias del comportamiento delictivo deberá, en la medida de lo posible, involucrar tanto al ofensor como a las partes ofendidas, y proporcionar la ayuda y el apoyo que la víctima y el delincuente requieren. La justicia restaurativa es un proceso para resolver el problema de la delincuencia enfocándose en la compensación del daño a las víctimas, haciendo a los delincuentes responsables de sus acciones y también, a menudo, involucrando a la comunidad en la resolución del conflicto<sup>13</sup>.</p> <p>Por lo tanto, no se pueden reflejar resultados intermedios, pues el proyecto no trabaja con población víctima u ofensora, ni ha pasado por un proceso penal, sino que trabaja con población que presenta riesgos de violencia familiar. Además, en el indicador no se establece en que cantidad se requiere que sea este incremento, lo cual es importante para saber si puede o no ser alcanzado en el año de implementación del proyecto.</p>
<p><b>Porcentaje de cambio:</b> No se menciona en la redacción el porcentaje de cambio esperado.</p>
<p><b>Verificable:</b> La redacción del indicador no menciona el incremento deseado por lo que no es posible la verificación.</p>
<p><b>Relacionado a OE2:</b> Indicador 1: no se considera relacionado debido a que no hay una unificación de conceptos en el objetivo se maneja practicas restaurativas y en el indicador justicia restaurativa.</p>
<p><b>Los indicadores son: realistas, estratégicos, entendibles, precisos y monitorearles.</b> El indicador no es preciso debido al concepto de justicia restaurativa en lugar de prácticas restaurativas.</p>
<p><b>Instrumento de medición.</b> Se establece en el Anexo 1.2 Ficha técnica muestra el indicador de “Número de adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos” para el resultado esperado se realizará la sumatoria de adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos. El instrumento fue creado por la organización, se analizaron las preguntas del instrumento y son adecuadas para medir las prácticas restaurativas, pero son insuficientes.</p>
<p><b>Recomendaciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Unificar conceptos, utilizar practicas restaurativas y eliminar justicia restaurativa.</li> <li>● Establecer porcentaje de cambio.</li> <li>● Se recomienda en el instrumento eliminar el nombre de Diagnostico, ya que es confuso y da a entender que es un instrumento para otro fin.</li> <li>● se recomienda utilizar otro instrumento.</li> </ul>

Por lo tanto, se otorga un puntaje de **insuficiente**, al cumplir con menos del 60% de las características establecidas.

<sup>13</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2006) Manual sobre programas de justicia restaurativa. Disponible en [https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual\\_sobre\\_programas\\_de\\_justicia\\_restaurativa.pdf](https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Manual_sobre_programas_de_justicia_restaurativa.pdf)

### III.7 Información de los objetivos (desarrollo, general y específicos)

En esta sección se considera la información del indicador de cada uno de los objetivos, que se desarrollan en la ficha técnica de los objetivos de desarrollo, general y específicos del proyecto, donde se solicita cuenten con la siguiente información:

a) Nombre del indicador, b) Indicador, c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador), d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador), e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento), f) Línea base, g) Meta, h) Fecha Inicio- Fecha fin, i) Periodicidad de medición, y j) Productos.

Estos elementos los define FICOSEC en sus lineamientos:

- Metodología: Apartado que indica el proceso a seguir para medir y obtener los resultados del indicador, así como su interpretación, describe las técnicas y medios necesarios para alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa al tipo de instrumentos de evaluación a utilizar, cómo se aplican, quien los aplica, etc.
- Fórmula: Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática a realizar y cuáles son las variables a considerar.
- Medio de verificación: Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances y logros del proyecto y se obtienen los datos necesarios para verificar los indicadores respectivos. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.
- Línea base: Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores o datos estadísticos que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- Meta: Dato numérico que nos indica lo que queremos lograr en el indicador, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles, los

productos de los objetivos específicos, las herramientas de medición, resultados de intervenciones anteriores o los resultados conocidos de otras intervenciones. Debe guardar una relación directa con el indicador, la metodología y la fórmula.

- Fecha Inicio- Fecha Fin: Indica las fechas en las que se comenzará a medir el indicador, así como la fecha en que se concluirá con la medición.
- Periodicidad: Corresponde al periodo en que se medirá el indicador durante la vida del proyecto. Este apartado servirá como base para la revisión de FICOSEC. FICOSEC permite la siguiente periodicidad de medición en los indicadores: Mensual, Trimestral, Semestral, Anual (utilizado regularmente para OD y OG)
- Producto: Es el resultado que busca el indicador, puede ser tangible o intangible.<sup>14</sup>

En la siguiente tabla, se pueden observar los elementos de la ficha técnica y **si estos son adecuados o no.**

Elementos de la ficha técnica	OD	OG		OE	OE	OE
		1	2	1.1	1.2	2.1
a) Nombre del indicador	Si	No	No	No	No	No
b) Indicador	Si	No	No	No	No	No
c) Metodología (que especifique de manera clara cómo medir el indicador)	Si	No	No	No	No	No
d) Fórmula (Especifique cómo se calcula el indicador)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación (Mínimo debe de tener: evaluaciones, base de datos con el vaciado y reporte que analice los resultados del instrumento)	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Fecha Inicio- Fecha fin	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Periodicidad de medición	No	Si	Si	Si	Si	Si
j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Elementos de la ficha técnica del OD:

<sup>14</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

- La periodicidad no es adecuada, ya que se colocó que sería semestral. Sin embargo, para el OD en el proyecto requiere ser anual.

#### Elementos de la ficha técnica del OG

- En la redacción del nombre de los indicadores uno y dos y en los indicadores no se nombra que es exactamente lo que se está midiendo (conducta o comportamiento).
- En el indicador 1: No se cuenta con una metodología clara para medir el indicador, ya que se centra en el consumo de drogas. En el indicador 2, la metodología contiene elementos que describen el proceso de evaluación, pero se recomienda especificarla un poco más, por ejemplo, poner que es una medición pre-post.
- Los dos indicadores cuentan con una Fórmula que especifica cómo medir el indicador.
- En los dos indicadores se cuenta con una línea base de cero, dado que es el primer año del proyecto.
- Las metas del OG son coherentes y alcanzables.
- El OG cuenta con línea base acorde a su meta.
- Se cuenta con fecha de inicio y fin.
- Se cuenta con periodicidad de medición anual en los dos indicadores.
- Se cuenta con un producto definido.

#### Elementos de la ficha técnica del OE1

- Nombre del indicador: El nombre del indicador uno y dos son es muy largo y no son claros. No se sabe que es lo que se van a medir.
- Indicador: El indicador del uno relacionado al “Número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de la situación de riesgo asociada a la violencia escolar y familiar” se encuentra relacionado al OE, sin embargo, es necesario modifícalo para que el objetivo y el indicador este enfocado a la modificación de conductas o comportamientos de los beneficiarios. El indicador del dos “Número de docentes que incrementan en 4 puntos sus conocimientos

para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados” no concuerda debido a que los docentes no son nuestra población objetivo, debido a que no es una población en riesgo. Se podrían manejar como aliados, pero no a nivel de indicador, ni objetivo.

- En el indicador uno la metodología para medir el indicador no es clara. Ya que no se establecen como se va a medir, solo da características del instrumento. En el indicador dos la metodología es muy corta, por lo que no es clara.
- Los dos indicadores cuentan con fórmula para medir el indicador.
- Los dos indicadores cuentan con los medios de verificación mínimos.
- En los dos indicadores cuentan con una línea base de cero, ya que es el primer año de implementación.
- Los dos indicadores cuentan con una meta adecuada.
- En los dos indicadores establecen la periodicidad de medición anual, sin embargo, para objetivos específicos se recomienda una periodicidad semestral.
- Los dos indicadores establecen los productos mínimos considerados por FICOSEC.

#### Elementos de la ficha técnica del OE2

- Nombre del indicador: El nombre del indicador no es adecuado conceptualmente, ya que alude a la justicia restaurativa y el objetivo habla de prácticas restaurativas.
- Indicador: El indicador del uno relacionado al “Número adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos”. No es adecuado, ya que el objetivo aborda practicas restaurativas, por lo que no se puede medir la justicia restaurativa pues las personas no están en un proceso de justicia cívica. Además, no se establece el porcentaje de cambio.
- El indicador cuenta con una metodología en la cual solo se menciona el instrumento con el que se va a medir, pero no se establecen el proceso para realizarlo.
- El indicador cuenta con fórmula para medir el indicador.

- El indicador cuenta con los medios de verificación mínimos.
- El indicador cuenta con una línea base de cero, ya que es el primer año de implementación.
- El indicador cuenta con una meta adecuada.
- El indicador cuenta establece la periodicidad de medición anual, sin embargo, para objetivos específicos se recomienda una periodicidad semestral.
- El indicador cuenta con los productos mínimos considerados por FICOSEC.

Partiendo del análisis anterior y todos los niveles de objetivos se cumple con un 60% de lo solicitado por la evolución por lo tanto cuentan con un nivel **Básico**.

### III.8 Actividades

Para analizar las actividades que conforman a cada uno de los objetivos, se realizó una tabla en la cual se despliegan cada una de ellas en relación al objetivo con el cual se relacionan. Los elementos considerados fueron:

- a) Las actividades son claras;
- b) Las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización para desarrollarla;
- c) Las actividades están relacionadas con el cumplimiento de los objetivos específicos;
- d) Las actividades están orientadas a la prevención secundaria, terciaria o a su focalización o a otro tipo de actividades.
- e) Las actividades están relacionadas con el proyecto (administrativas, de evaluación, de satisfacción, de monitoreo).

Considerando las políticas de FICOSEC, las actividades:

“Deben ser claras, específicas y focalizadas a la población que van dirigidas. Su cumplimiento siempre estará relacionado de manera directa con el objetivo específico a cumplir, consta de ser un proceso de intervención que se realizará

durante el periodo de vida del proyecto, cuentan con un propósito y meta específica, con un plazo de tiempo limitado orientadas a la construcción de un resultado.

Se caracterizan por tres fases, planeación, ejecución y comprobación, la cual se caracteriza por ser medible y auditable. Esta última fase se da a través de la entrega de instrumentos de comprobación y medición que tengan estricta congruencia con la meta del indicador de la actividad establecida.

Debe de contar con un proceso metodológico que permita planificar, crear y sistematizar los pasos que conducen a la realización de la actividad”<sup>15</sup>.

En relación al nivel de prevención, en las políticas de financiamiento de FICOSEC, se definen los tres niveles: primaria, secundaria y terciaria.

“Primaria: Acciones dirigidas al conjunto de la población para prevenir la violencia antes de que ocurra.

Secundaria: Acciones dirigidas a grupos y personas específicas que se encuentran en situación de mayor riesgo o vulnerabilidad de sufrir o ejercer violencia y/o delincuencia.

Terciaria: Intervenciones posteriores a los actos violentos, centradas en la atención a largo plazo, se orienta a intervenir a grupos y personas específicas que han cometido o sufrido actos de violencia o delitos.

\*FICOSEC solo financiará proyectos cuya atención principal sea prevención secundaria y terciaria”.<sup>16</sup>

En la siguiente tabla, se realiza a detalle el análisis de las actividades que se realizan en cada uno de los objetivos.

Actividad	Clara	Congruente	Rel. a OE	Tipo de actividad	Recomendación
-----------	-------	------------	-----------	-------------------	---------------

<sup>15</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

<sup>16</sup> Políticas para financiamiento de proyectos de fundación FICOSEC, A.C.

**OE1: Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades recreativas y activación física; y capacitación.**

Actividad 1: Sesiones de diagnóstico o tamizaje de factores de riesgo asociados a la violencia escolar con adolescentes y jóvenes escolarizados.	Si	Si	Si	Actividad de Focalización	Sin recomendación
Actividad 2 Sesiones de atención psicológica personalizada con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	Sin recomendación
Actividad 3: Sesiones de consejería en adicciones con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	Sin recomendación
Actividad 4: Actividades para la mejora de auto concepto con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	Sin recomendación
Actividad 5: Actividades lúdicas recreativas con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	Sin recomendación
Actividad 6: Activaciones físicas y deporte con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	Sin recomendación
Actividad 7: Actividades de capacitación al personal docente para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia escolar en los adolescentes y jóvenes escolarizados.	Si	Si	Si	Actividades con aliados del proyecto.	Sin recomendación
Actividad 8: Acompañamiento y supervisión de actividades con adolescentes	Si	Si	Si	Monitoreo	Sin recomendación

Actividad	Clara	Congruente	Rel. a OE	Tipo de actividad	Recomendación
-----------	-------	------------	-----------	-------------------	---------------



<b>OE2: Incrementar las practicas restaurativas en adultos de colonias prioritarias, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.</b>					
Actividad 1: Sesiones de diagnóstico o tamizaje de factores de riesgo asociados a la violencia familiar con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Actividad de Focalización	Sin recomendación
Actividad 2: Sesiones de atención psicológica personalizada con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	
Actividad 3: Sesiones de consejería en adicciones con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	
Actividad 4: Actividades para la mejora de auto concepto con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	
Actividad 5: Actividades lúdicas recreativas con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	
Actividad 6: Talleres para el empoderamiento económico con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	
Actividad 7: Actividades de participación familiar con adultos de colonias prioritarias.	No	Si	Si	Actividad de prevención secundaria	Definir el tipo de participación familiar, ya que no es claro.
Actividad 8: Acompañamiento y supervisión de actividades con adultos	Si	Si	Si	Actividad de monitoreo.	Sin recomendaciones

Con el análisis de la tabla anterior, y referente a los criterios de evaluación establecidos por FICOSEC, se puede concluir que:

- Todas las actividades son claras con excepción de la actividad 7 del OE2.
- Todas las actividades son congruentes a la capacidad con la que cuenta la organización.
- Las actividades del OE1 y del OE2 están relacionadas a su objetivo. Sin embargo, no es visible en la redacción de las actividades, el tema de las practicas restaurativas o la justicia restaurativa.

Considerando lo anterior, se cumple con dos criterios de la rúbrica proporcionada por FICOSEC, por lo que se otorga un puntaje de **Satisfactorio**.

### III.9 Indicadores de las actividades

En esta sección se analizan las características que describen a los indicadores de las actividades planteadas en el proyecto. Los elementos que se consideraron según la rúbrica de FICOSEC son:

- a) Los indicadores están orientados a medir la gestión o el proceso.
- b) Están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes.
- c) Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades.
- d) Los indicadores son cuantitativos y medibles.

Los indicadores de las actividades, “deben medir la gestión o el proceso, que nos indiquen los procedimientos y acciones a realizar para generar productos, ya que deberá estar relacionado con el número de actividades o servicios proporcionados y No de asistentes”<sup>17</sup>.

En la siguiente tabla se despliega el análisis para cada uno de los indicadores de las actividades.

Actividad	Indicador	Mide Proceso	Actividades o servicios	Monitoreable	Cuantitativo y medible	Recomendación
<b>OE1: Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades recreativas y activación física; y capacitación.</b>						
Actividad 1: Sesiones de diagnóstico o tamizaje de factores de riesgo asociados a la violencia escolar con adolescentes y jóvenes escolarizados.	Número de diagnósticos o tamizajes de factores de riesgo asociados a la violencia escolar realizados a adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: Sesiones de atención psicológica personalizada con adolescentes y jóvenes	Número de sesiones de atención psicológica personalizada con adolescentes y jóvenes	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

<sup>17</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC. pág. 10

escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.					
Actividad 3: Sesiones de consejería en adicciones con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de Sesiones de consejería en adicciones con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Actividades para la mejora de auto concepto con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de sesiones para la mejora de auto concepto con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Actividades lúdicas recreativas con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de actividades lúdicas recreativas con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: Activaciones físicas y deporte con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de activaciones físicas y deporte con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Actividades de capacitación al personal docente para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia escolar en los adolescentes y jóvenes escolarizados.	Número de actividades de capacitación al personal docente para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia escolar en los adolescentes y jóvenes escolarizados.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: Acompañamiento y supervisión de actividades con adolescentes	Número de visitas de acompañamiento y supervisión de actividades con adolescentes	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Actividad	Indicador	Mide Proceso	Actividades o servicios	Monitoreable	Cuantitativo y medible	Recomendación
<b>OE2: Incrementar las practicas restaurativas en adultos de colonias prioritarias, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.</b>						
Actividad 1: Sesiones de	Número de diagnósticos	Si	Si	Si	Si	Sin recomendaciones

diagnóstico o tamizaje de factores de riesgo asociados a la violencia familiar con adultos de colonias prioritarias.	tamizajes de factores de riesgo asociados a la violencia familiar realizados a adultos de colonias prioritarias.					
Actividad 2: Sesiones de atención psicológica personalizada con adultos de colonias prioritarias.	Número de sesiones de atención psicológica personalizada con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Si	Sin recomendaciones
Actividad 3: Sesiones de consejería en adicciones con adultos de colonias prioritarias.	Número de sesiones de consejería en adicciones con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Si	
Actividad 4: Actividades para la mejora de auto concepto con adultos de colonias prioritarias.	Número de sesiones para la mejora de auto concepto con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Si	
Actividad 5: Actividades lúdicas recreativas con adultos de colonias prioritarias.	Número de actividades lúdicas recreativas con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Si	
Actividad 6: Talleres para el empoderamiento económico con adultos de colonias prioritarias.	Número de talleres para el empoderamiento económico con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Si	
Actividad 7: Actividades de participación familiar con adultos de colonias prioritarias.	Número de actividades de participación familiar con adultos de colonias prioritarias.	Si	Si	Si	Si	
Actividad 8: Acompañamiento y supervisión de actividades con adultos.	Número de visitas de acompañamiento y supervisión de actividades con adultos.	Si	Si	Si	Si	

Partiendo de lo anterior, se concluye que:

- Los indicadores de las actividades están orientados a medir la gestión o el proceso.
- Los indicadores de las actividades están relacionados con el número de actividades o servicios proporcionados y no de asistentes. Los indicadores contribuyen a realizar el monitoreo de las actividades.
- Los indicadores son cuantitativos y medibles.

Por lo tanto, al cumplirse con los cuatro criterios, se obtiene un puntaje de **Sobresaliente ya que cumple con el 100% de las características establecidas de manera completa y aplica a mejores prácticas.**

### **III.10 Información de las actividades del proyecto.**

En cuanto a las actividades del proyecto, se solicita que la ficha técnica contenga la información de sus indicadores: a) Nombre del indicador, b) Indicador, c) Metodología, d) Fórmula, e) Medio de verificación, f) Línea base, g) Meta, h) Lugar de intervención, i) Mes de implementación, j) Insumos, k) Productos.

Estos elementos se definen en los lineamientos de FICOSEC como:

- Metodología: Apartado que describe las técnicas y medios necesarios para llevar a cabo la actividad y alcanzar la meta esperada, se caracterizan por incluir información relativa a la periodicidad de impartición, duración de la actividad, población objetivo y particularidades de las actividades a realizar (número de sesiones, cantidad de personas máximas y mínima, etc.).
- Fórmula: Redacción breve y precisa del cálculo necesario para medir el indicador, debe de ser claro en cuál es la operación matemática a realizar y cuáles son las variables a considerar.
- Medio de verificación: Documentos fuente de información que alimentará a los indicadores, dónde se obtienen las pruebas respecto de los avances e impartición de las actividades. Se presentan documentos complementarios entre sí que se caracterizan por ser medibles, auditables y necesarios para la comprobación de avance y cumplimiento de la meta.

- Línea base: Dato numérico que es el punto de referencia para contrastar resultados cuantitativos de las intervenciones anteriores (cuantas actividades se prestaron en el proyecto anterior) que nos permitan conocer de donde parte el proyecto.
- Meta: Dato numérico que nos indica cuántas actividades queremos impartir en el proyecto, deberá de ser alcanzable tomando en cuenta los recursos disponibles. Debe guardar una relación directa con el indicador de la actividad, la metodología y la fórmula.
- Lugar de intervención: Espacio donde tendrá efecto el desarrollo de la intervención (escuela, parque, polígono).
- Meses de implementación: El lapso de tiempo establecido para el desarrollo y cumplimiento de la actividad. Pueden existir actividades que se desarrollan durante todo el periodo de vida del proyecto y otras que se desarrollan en un tiempo específico.
- Insumos: Son los recursos necesarios para llevar a cabo la actividad, deberán estar íntegramente relacionados con el presupuesto del proyecto.
- Producto: Es el resultado que busca la actividad, usualmente está relacionado con el número de personas que asisten a las actividades<sup>18</sup>.

En la siguiente tabla, se analiza si los elementos de la ficha técnica de cada una de las actividades están presentes y son adecuados.

Elementos de la ficha técnica	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
a) Nombre del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

<sup>18</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

b) Indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
c) Metodología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
d) Fórmula	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Lugar de intervención	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Mes de implementación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Insumos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
k) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

En relación a la información de las actividades del OE1, se cumplen con los requisitos de la evaluación, se recomienda especificar el lugar de la intervención en donde se realizan las actividades, ya que el proyecto los tiene definidos.

En la siguiente tabla se realiza el análisis de la ficha técnica del OE2:

Elementos de la ficha técnica	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8
a) Nombre del indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
b) Indicador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
c) Metodología	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
d) Fórmula	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
e) Medio de verificación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
f) Línea base	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
g) Meta	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
h) Lugar de intervención	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
i) Mes de implementación	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Insumos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
j) Productos	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

La información cumple con todas las actividades, sin embargo, se recomienda que se indique el lugar en el que se realizaran estas actividades ejemplo: Escuela Secundaria Genaro Vázquez. Por lo tanto, se obtiene un nivel de **Sobresaliente**, al cumplir con el 100 % de los requerimientos.

### III.11 Metas de los indicadores.

El análisis de las metas se realizó para el nivel de objetivos y de actividades. Conforme a la rúbrica de evaluación, los elementos considerados para el análisis fueron:

- a) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas;
- b) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el proyecto;
- c) Son cuantificables;
- d) Las metas son conocidas por el equipo operativo del proyecto;
- e) Están relacionadas con la población objetivo que se pretende atender en el proyecto.

En la siguiente tabla, se puede observar el análisis de las metas realizadas.

Actividad	Indicador	Meta <sup>19</sup>	Desempeño	Alcanzables	Cuantificables	Conocidas por equipo	Relacionadas con población	Recomendación
OD: Contribuir a la disminución de los índices de violencia familiar, a través del incremento de los factores de protección en adolescentes y jóvenes escolarizados y de adultos de colonias prioritarias.	Disminución del delito de violencia familiar en las colonias prioritarias	81.50	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
OG: Reducir los factores de riesgo que detonan la violencia escolar y la violencia familiar en adolescentes y jóvenes escolarizados, y adultos a través del incremento en las habilidades para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas.	Número de adolescentes y jóvenes que disminuye 5 puntos en POSIT	222	No	No	Si	Si	Si	Ya que el indicador no es correcto, la meta no impulsa al desempeño y no es alcanzable.
	Número de adultos que incrementan 5 puntos en la escala del Estilo de Funcionamiento Familiar (EFF)	136	No	No	Si	Si	Si	

<sup>19</sup> Debido a que las metas están ligadas al indicador, al momento de que el indicador no es correcto, las metas tampoco son adecuadas.



Actividad	Indicador	Meta	Desempeño	Alcanzables	Cuantificables	Conocidas por equipo	Relacionadas con población	Recomendación
OE1: Incrementar las habilidades para reconocer situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades recreativas y activación física; y capacitación.	Número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de la situación de riesgo asociada a la violencia escolar y familiar	222	No	No	No	Si	Si	Al no saber el nivel que se quiere incrementar es imposible saber si las 222 personas puedan cumplir la meta. No es cuantificable debido a que no se incluye el puntaje que se desea incrementar.
	Número de docentes que incrementan en 4 puntos sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados.	90	Si	No	Si	Si	No	Los docentes no entran en nuestra población objetivo, debido a que no presentan factor de riesgo. Sin embargo, es una actividad que abona al proyecto por generación de aliados para una posterior focalización de adolescentes. Además, se busca impactar a 90 docentes en cuatro escuelas, lo cual representa que se atiendan alrededor de 22 docentes por escuela, lo que representa pueda ser una dificultad.
Actividad 1: Sesiones de diagnóstico o tamizaje de factores de riesgo asociados a la violencia escolar con adolescentes y jóvenes escolarizados.	Número de diagnósticos o tamizajes de factores de riesgo asociados a la violencia escolar realizados a adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	400	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: Sesiones de atención psicológica personalizada con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de sesiones de atención psicológica personalizada con adultos de colonias prioritarias.	3170	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: Sesiones de consejería en adicciones con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de Sesiones de consejería en adicciones con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	790	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Actividades para la mejora de auto concepto con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de sesiones para la mejora de auto concepto con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	110	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Actividades lúdicas recreativas con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de actividades lúdicas recreativas con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	110	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: Activaciones físicas y deporte con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	Número de activaciones físicas y deporte con adolescentes y jóvenes escolarizados con factores de riesgo asociados a la violencia escolar.	110	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Actividades de capacitación al personal docente para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia escolar en los adolescentes y jóvenes escolarizados.	Número de actividades de capacitación al personal docente para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia escolar en los adolescentes y jóvenes escolarizados.	12	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 8: Acompañamiento y supervisión de actividades con adolescentes	Número de visitas de acompañamiento y supervisión de actividades con adolescentes	45	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Actividad	Indicador	Meta	Desempeño	Alcanzables	Cuantificables	Conocidas por equipo	Relacionadas con población	Recomendación
OE2: Incrementar las practicas restaurativas en adultos de colonias prioritarias, a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.	Número de adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos	140	Si	No	Si	Si	Si	Es necesario unificar conceptos referentes a las prácticas restaurativas y prácticas de <u>justicia</u> restaurativa. La justicia restaurativa tiene que ver con el proceso de reparación del daño entre víctima y victimario con el objetivo de tener un resultado restaurativo.
Actividad 1: Sesiones de diagnóstico o tamizaje de factores de riesgo asociados a la violencia familiar con adultos de colonias prioritarias.	Número de diagnósticos o tamizajes de factores de riesgo asociados a la violencia familiar realizados a adultos de colonias prioritarias.	250	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 2: Sesiones de atención psicológica personalizada con adultos de colonias prioritarias.	Número de sesiones de atención psicológica personalizada con adultos de colonias prioritarias.	2000	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 3: Sesiones de consejería en adicciones con adultos de colonias prioritarias.	Número de sesiones de consejería en adicciones con adultos de colonias prioritarias	500	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 4: Actividades para la mejora de auto concepto con adultos de colonias prioritarias.	Número de sesiones para la mejora de auto concepto con adultos de colonias prioritarias.	80	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 5: Actividades lúdicas recreativas con adultos de colonias prioritarias.	Número de actividades lúdicas recreativas con adultos de colonias prioritarias.	80	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 6: Talleres para el empoderamiento económico con adultos de colonias prioritarias	Número de talleres para el empoderamiento económico con adultos de colonias prioritarias.	80	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
Actividad 7: Actividades de participación familiar con adultos de colonias prioritarias.	Número de actividades de participación familiar con adultos de colonias prioritarias.	28	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación

Actividad Acompañamiento y supervisión de actividades con adultos	8: y de	Número de visitas de acompañamiento y supervisión de actividades con adultos	45	Si	Si	Si	Si	Si	Sin recomendación
--	---------------	---	----	----	----	----	----	----	-------------------

Partiendo de la tabla anterior, en general se cumple con los cuatro criterios a evaluar: Por lo tanto, se otorga un puntaje de nivel **Satisfactorio**. Esto debido a que se cumple con el 90% o más de los criterios. Al revisar las metas son factibles de cumplir con los tiempos de intervención del proyecto sin embargo se identifican factores externos que pueden perjudicar el cumplimiento de metas. **Se recomienda para la elaboración de las metas, tomar en cuenta los tiempos escolares, actividades extracurriculares, así como el proceso académico del beneficiario (faltar a clases para cumplir con una actividad del proyecto) o realizar las actividades en tiempo no escolar.**

### III.12 Instrumentos de planeación

El proyecto cuenta con un plan estratégico en donde se considere lo siguiente:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que se quieren alcanzar, es decir, el objetivo general del proyecto.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de los resultados.

Al evaluar, esta sección se busca conocer si el proyecto parte de un ejercicio de planeación institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en documento. En este sentido, la asociación no presentó marco lógico o teoría de cambio, por lo que se recomienda su elaboración incluyendo resultados intermedios y finales que sean coherentes con el proyecto y sus objetivos, indicadores y actividades. Al no cumplir con todos los criterios establecidos, se otorga un puntaje de **Insuficiente**, sin embargo, es un ejercicio que requiere su actualización.

### III.13 Congruencia del proyecto

Existe Congruencia del proyecto:

- a) El proyecto está relacionado con el problema a atender.
- b) El objetivo general está relacionado con el objetivo de desarrollo.
- c) Los objetivos específicos ayudan al cumplimiento del objetivo general.
- d) Las actividades ayudan al cumplimiento de los objetivos específicos.
- e) Los indicadores son congruentes con los objetivos planteados.

Esta sección la analizaremos de abajo hacia arriba, considerando la lógica vertical de una matriz de marco lógico.

- La mayoría de actividades del OE1 son congruentes con el objetivo, siendo este el reconocimiento de los beneficiarios a “situaciones de riesgo asociadas a la violencia escolar y familiar”, sin embargo, las actividades dirigidas a los docentes para la canalización es recomendable quitarlos del indicador, debido a que no es la población objetivo, ni una población en riesgo, ya que solo son actividades de apoyo para el cumplimiento del objetivo. En las actividades del OE2 relacionadas a “Incrementar las prácticas restaurativas en adultos de colonias prioritarias a través de diagnóstico y atención psicológica, sesiones de consejería en adicciones, actividades para la mejora de auto concepto, recreativas, fortalecimiento de habilidades para el empoderamiento económico y de participación familiar.” Hace falta conceptualizar las prácticas restaurativas y la justicia restaurativa debido a que esta últimas están enfocadas a prevenir y resolver situaciones de conflicto entre víctimas y victimarios (justicia cívica) y no es la población que atiende el proyecto. por otro lado, en las actividades del proyecto no se ve reflejado como se trabajan las prácticas restaurativas ya que hay actividades muy características relacionadas a este tema como los círculos restaurativos.
- Los indicadores de las actividades son adecuados.
- En cuanto a los objetivos específicos, los dos objetivos específicos están relacionados con el objetivo general.
- En los indicadores de los objetivos específicos

- Indicador 2 del OE1: “Número de docentes que incrementan en 4 puntos sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados”. Este indicador no corresponde a la población objetivo del proyecto. Se sugiere eliminar el indicador.
- El indicador 1 del OE1 “Número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de situación de riesgo asociado a la violencia escolar y familiar” se queda a un nivel de prevención primaria. Para la prevención secundaria se recomienda medir una conducta que evite al adolescente ejercer o ser víctima de violencia.
- El OE2 “Incrementar las prácticas restaurativas en adultos de colonias prioritarias” no concuerda conceptualmente con su indicador: “Número de adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos”.
- El objetivo general, OE1 y OE2 están relacionados, ya que se buscan disminuir la violencia escolar y familiar.
  - Los indicadores del objetivo general no establecen que es lo que se va a medir, sino que están en función del instrumento utilizado.
- El objetivo de desarrollo se pretende trabajar la violencia familiar, mientras en el OG se incluye la violencia escolar es necesario unificar con la herramienta Árbol de problemas y Árbol de objetivos.

En cuanto a la congruencia del proyecto, se cumple con más del 60% de los criterios, por lo que se otorga un puntaje de **Básico**.

### III.14 Análisis FODA de la sección de planeación y seguimiento.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
----------	-------------------------	----------------------

1. Objetivo de Desarrollo (OD)	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Contribuir a la disminución de los índices de violencia familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No especifica que factores de protección se incrementaran en el OD.</li> <li>● No especifica las colonias que se consideran prioritarias.</li> <li>● No se menciona la violencia escolar.</li> </ul>
2. Indicador del Objetivo de Desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● N/A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se especifica el nombre de las colonias o el radio de impacto donde se medirá el indicador. No se plantea a nivel de la población general.</li> <li>● No se cuenta con indicador relacionado a la violencia escolar.</li> </ul>
3. Objetivo General.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El OG es alcanzable y orientado a resultados.</li> <li>● El proyecto incita a que jóvenes, adolescentes y adultos reconozcan factores de riesgo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se responde a la pregunta ¿para qué?</li> <li>● Se suma al objetivo la violencia escolar lo cual no se menciona en el OD.</li> <li>● “El incremento de habilidades para reconocer situaciones de riesgo” no disminuye la problemática de violencia familiar o la violencia escolar. Ya que el reconocimiento del riesgo en las acciones, no limita al individuo a llevarlas a cabo.</li> </ul>
4. Indicador de objetivo general.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se establece un puntaje de cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se utiliza un instrumento diagnóstico o de tamizaje como indicador, en lugar de una conducta o comportamiento.</li> <li>● En ninguno de los dos indicadores se abordan resultados finales, ya que no se establece una conducta o comportamiento a cambiar (algún efecto en los beneficiarios), sino que habla de un puntaje del instrumento.</li> <li>● Indicador 2 de Og: Si bien, se cuenta con un instrumento, al no tener especificado “el comportamiento o conducta” que mide el indicador, no es posible ver si es adecuado o no.</li> <li>● El instrumento para medir el indicador se utiliza también para focalizar a la población, sin embargo, no es recomendable utilizarlo para medir el indicador y para focalizar (ver apartado IV.4 focalización de la población).</li> <li>● En ninguno de los dos indicadores se abordan resultados finales, ya que no se establece una conducta o comportamiento a cambiar (algún efecto en los beneficiarios), sino que habla de un puntaje del instrumento.</li> </ul>
5. Objetivos Específicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● OE1</li> <li>● Se especifica como se va a lograr el objetivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se responde a las preguntas ¿A quién? Y ¿Para qué?</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se enfoca en que el beneficiario reconozca situaciones de riesgo, sin embargo, no está enfocado a la modificación de los usuarios respecto a comportamiento o conductas.</li> <li>● Analizando las actividades mencionadas en el objetivo (a través de), se encuentra que no todas están orientadas a lograr lo que se busca en las prácticas restaurativas, que es disminuir los conflictos por medio del diálogo. Por lo tanto, al no estar relacionadas con lo que se busca incrementar que son las prácticas restaurativas, hace que el objetivo no sea alcanzable. Pues para ser alcanzable, las actividades tienen que aportar a su cumplimiento.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>● OE2</li> <li>● Sin comentarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se responde a la pregunta ¿Para qué?</li> </ul>
6. Indicadores de Objetivos Específicos 1	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Indicadores objetivo específico 1</li> <li>● Sin comentarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● OE1 indicador 1: No se establece en la redacción cuanto incremento en el puntaje tendrá el beneficiario.</li> <li>● OE1 indicador 2: No se especifica en la redacción el incremento de puntaje que tendrán los docentes.</li> <li>● OE1 indicador 2: Los docentes no son una población objetivo para FICOSEC debido a que no presentan un riesgo.</li> </ul>
	<p>Indicadores objetivo específico 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sin comentarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se establece que puntaje de incremento tendrán los adultos.</li> <li>● El Objetivo maneja practicas restaurativas el indicador maneja justicia restaurativa.</li> <li>● El instrumento para medirlo considera muy pocas preguntas.</li> </ul>
7. Información de los objetivos (Desarrollo, General y Específicos) del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los OD, OG, OE, cuentan con fórmula medios de verificación y productos.</li> <li>● Los OD, OG, OE, cuentan con línea base.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El OG y OE suman al proyecto la violencia escolar la cual no se nombra en el OD.</li> </ul>
8. Actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las actividades cuentan con una relación entre el OE1 y OE2.</li> <li>● Las actividades pueden adaptarse a diversos contextos y características de la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● En las actividades del OE2 no refleja que atienden a los procesos de las practicas restaurativas.</li> <li>● No es clara en la redacción de las actividades los temas de Justicia restaurativa o de las practicas restaurativas.</li> </ul>
9. Indicadores de las actividades.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La mayoría de las actividades cuentan con indicadores adecuados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No es clara la actividad de actividades de participación familiar.</li> </ul>

10. Información de las actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades cuentan con la información adecuada, ya que cuentan con los elementos requeridos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No contienen una redacción clara de en donde se llevarán a cabo las actividades del proyecto.</li> <li>No se tiene correlación entre actividades y la justicia restaurativa o las practicas restaurativas.</li> </ul>
11. Las Meta de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las metas de los indicadores del objetivo general son alcanzables y contempla a la población objetivo.</li> <li>Las metas de los indicadores del OE2 son alcanzables, y están relacionadas a la población objetivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las metas del OD, no son alcanzables, porque el proyecto no establece cuales son las colonias vulnerables de chihuahua, tampoco, se especifica en que colonias trabaja.</li> <li>Las metas del proyecto son altas debido a que se trabaja con adolescentes y jóvenes escolarizados durante el horario escolar. Lo cual podría afectar en el cumplimiento de metas, por el mismo desarrollo y actividades escolares que tengan los alumnos.</li> <li>Hay que considerar los días no hábiles en las instancias educativas y las actividades extracurriculares</li> </ul>
12. El proyecto cuenta con un plan estratégico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con teoría de cambio.</li> </ul>
13.Existe Congruencia del Proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayoría de las actividades tienen congruencia con los objetivos del proyecto.</li> <li>Los objetivos específicos están acordes al OG.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se trabaja en escuelas de colonias vulnerables, sin embargo, esto no significa que los asistentes alumnos de la escuela sean de alguna colonia vulnerable.</li> <li>Es necesario identificar el tipo de practicasprácticas restaurativas y la diferencia entre justicia restaurativa.</li> </ul>

## IV. Cobertura y focalización.

El objetivo de esta sección es identificar a los asistentes y posteriormente a los beneficiarios y mecanismos de atención que brinda el proyecto.

### IV.1 Población potencial

En este apartado se analiza a la población potencial, la cual se puede entender como “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del



proyecto y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”<sup>20</sup>. Los elementos a evaluar son los siguientes:

- a) Se cuenta con un documento donde se establezca la población potencial.
- b) Se cuenta con datos estadísticos donde se cuantifica la población potencial.
- c) Cuentan con características y elementos adicionales de la población potencial, para su mejor análisis.
- d) Existe una metodología para la cuantificación de la población potencial y fuentes de información.

En el primer criterio se evalúa si existe un documento en donde se establezca la población potencial. En este sentido en el Anexo 1.1 Información general, se aborda que la mayor cantidad de carpetas por violencia familiar ocurre en las colonias Revolución, Villa Juárez, Cerro de la Cruz, Vistas Cerro Grande, Riberas del Sacramento, Francisco Villa, Obrera, Zona Centro, Jardines de Oriente y Rosario, de las cuales se consideran prioritarias seis colonias por variables como factores de riesgo, faltas administrativas por consumo de sustancias psicoactivas e incidencia delictiva<sup>21</sup>. Sin embargo, no se establece que la población potencial del proyecto son aquellas personas que viven en estas colonias, ni las características de dicha población. En este mismo formato, así como en el formato F21 se menciona únicamente al perfil de las personas beneficiadas, pero no a la población objetivo.

Al no ser nombrada en ningún documento a la población potencial, no se cuentan con datos estadísticos, características adicionales, ni tampoco con una metodología para conocer a la población potencial. Por lo tanto, en este apartado se cumple únicamente con un criterio, obteniendo un puntaje de **insuficiente**. **Se recomienda definir a la población objetivo con sus características correspondientes y con datos estadísticos que permitan su cuantificación.**

---

<sup>20</sup> Lineamientos de estructura y funcionalidad de los proyectos financiados por FICOSEC.

<sup>21</sup> Anexo 1.1 Información general.

## IV.2 Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios

Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as meta o población objetivo. Para FICOSEC los beneficiarios (as) meta a la población objetivo “son aquellos que el proyecto tiene planeado o proyectado atender, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos o perfil de beneficiario”. En esta sección se tendrán cuatro criterios a evaluar los cuales se nombran a continuación:

- a) Incluye la definición de los beneficiarios (as) meta o población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura.
- c) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto.
- d) Se cuenta con una eficiencia terminal congruente con el proceso de intervención.

En ningún documento se encontró la definición de la población beneficiaria, únicamente se abordan sus características socio demográficas, por lo que no se cumple con el primer criterio. En cuanto a la meta de cobertura y eficiencia terminal en el formato F-21 se muestra el número de personas beneficiarias que concluirá el proceso, así como el porcentaje de eficiencia terminal. La meta de cobertura y la eficiencia terminal están asociada a cada uno de los perfiles de beneficiarios identificados para el proyecto. Por lo tanto, se cumple con el segundo y tercer criterio. En la siguiente tabla se observan las metas de cobertura y la eficiencia terminal para cada perfil de beneficiario del proyecto.

Perfil de beneficiario	Meta de cobertura	Eficiencia terminal
Perfil del Beneficiario 1 – adolescentes y jóvenes escolarizados	222	70%
Perfil del Beneficiario 2 - adultos	140	70%
Perfil del Beneficiario 3 - docentes	90	70%

En el tercer criterio se evalúa si la población beneficiaria es congruente con el diseño y el diagnóstico del proyecto. En cuanto al diseño se cuenta con congruencia en relación al objetivo general y a las actividades, ya que estas están dirigidas a este tipo de población. Sin embargo, no es congruente con los objetivos específicos, ya que en estos únicamente se menciona a los adultos, adolescentes y jóvenes escolarizados y no se hace mención a los docentes. En cuanto al diagnóstico<sup>22</sup>, solamente se presentan datos relacionados a la problemática de violencia familiar, pero no se hace mención de cómo

<sup>22</sup> Anexo 1.1: información general, apartado justificación.

se afecta a la población, además de que no se presentan estadísticas relacionadas a los tipos de poblaciones que atiende el proyecto. Por lo que se considera que no se cumple con el tercer criterio a evaluar.

En este apartado, se cumple solamente con dos criterios, los cuales son relacionados con la meta de cobertura y la eficiencia terminal. Por lo tanto, se obtiene un puntaje **Básico** al cumplir con el 60% o más de las características de manera completa y otras de manera incompleta. **Se recomienda definir de manera textual a la población beneficiaria del proyecto. Además de mencionar a la población en los objetivos y en el diagnóstico realizado.**

#### **IV.3 Procesos de selección de beneficiarios (as)**

El siguiente elemento está conformado por seis criterios a evaluación los cuales son:

- a) Se cuenta con una estrategia clara de convocatoria y relacionada al proyecto.
- b) Incluyen criterios de elegibilidad (perfil de beneficiario) claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados para todos los beneficiarios (as) del proyecto.
- d) Se cuenta con diferentes perfiles de beneficiario para el tipo de servicio a recibir.
- e) Se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los beneficiarios.
- f) Están sistematizados.

Durante la entrevista, se mencionó que para convocar a los adolescentes se acude con las orientadoras y/o perfectos, quienes refieren a los adolescentes. A ellos se les otorga consentimiento informado y aviso de privacidad, para poder aplicar el tamizaje y ver si cumplen con el perfil de beneficiarios. Durante las visitas a campo, se observó que también para la asistencia de los jóvenes a las actividades se realiza con el apoyo del personal de las escuelas, es decir, son los perfectos los que acuden a los salones a llamar a los participantes. Por otro lado, en el formato F21, se menciona que para la

convocatoria a los adolescentes será por medio de “Pláticas de sensibilización, volantes físicos y virtuales, desafíos de participación”<sup>23</sup>.

Si bien, es una fortaleza contar con el apoyo de las escuelas para la convocatoria de los adolescentes tanto al inicio del proyecto, como durante el proceso de implementación, **se recomienda fortalecer la convocatoria por parte de la organización**. Esto con la finalidad de no generar una dependencia con el personal de las escuelas, pues de esa forma la asistencia del proyecto se puede ver afectada.

Para convocar a los adultos, en la entrevista se mencionó que se realiza una convocatoria en la colonia asistiendo a parques y centros comunitarios. Posteriormente se convoca en las escuelas. Incluso, algunos adultos se acercaron porque sus hijos o nietos habían sido seleccionados como beneficiarios. Por otro lado, en el formato F-21 se menciona que para la convocatoria se realizarán “Pláticas de sensibilización, volantes físicos y virtuales, desafíos de participación”. Mientras que para la convocatoria de los docentes se menciona que se realizarán pláticas de sensibilización<sup>24</sup>.

La organización cuenta con una convocatoria de acuerdo al perfil de beneficiarios, sin embargo, **se recomienda homologar la estrategia que utilizan en la práctica y la colocada en el formato F21**.

El proyecto cuenta con tres perfiles de beneficiarios establecidos, los cuales son:

- Perfil del Beneficiario 1 – adolescentes y jóvenes escolarizados: Con alguno de los siguientes factores de riesgo dificultades del entorno escolar, influencia negativa de grupos de pares, falta de control de impulsos o con trastornos psicológicos derivados de la exposición a la violencia escolar.
- Perfil del Beneficiario 2 – adultos: Con algún factor de riesgo como relaciones familiares pobres o dañinas, y/o trastornos psicológicos derivados de la exposición a la violencia familiar como víctimas o victimarios

---

<sup>23</sup> Formato F21: Beneficiarios

<sup>24</sup> Formato F21: Beneficiarios

- Perfil del Beneficiario 3 – docentes: En contacto con adolescentes y jóvenes de secundaria, con exposición a factores de riesgo a la violencia escolar y familiar.

En cuanto a si se cuenta con criterios de elegibilidad especificados. En este sentido, en el Anexo 1.1 en la descripción del proyecto, se aborda que se realizará un tamizaje, “Con los adolescentes y jóvenes escolarizados se realizará un tamizaje diagnóstico, para luego canalizarlos a terapias y en los casos donde haya consumo de sustancias adictivas también canalizarlos a consejerías”. “Con los adultos, se realizará el tamizaje diagnóstico, para proceder a canalizarlos a terapias y adicionalmente a consejería personalizada en los casos requeridos”<sup>25</sup>. Si bien se cuenta con criterios de elegibilidad por medio de un tamizaje, **se recomienda que establezcan estos criterios de manera escrita en un manual operativo.**

En relación al criterio que evalúa si se cuenta con herramientas de focalización para el proceso de selección de los beneficiarios. Se cuenta con dos herramientas, para la población adulta, se utiliza la escala del Estilo de Funcionamiento Familiar (EFF) y para adolescentes el Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT). Ambos instrumentos se analizan en el apartado correspondiente a focalización de la población.

Estos criterios están estandarizados, ya que se aplican a todas las personas para poder ser beneficiadas del proyecto. Sin embargo, no se encuentra por escrito el proceso de aplicación y los criterios que se deben cumplir para ser seleccionada como beneficiario.

En lo referente a la sistematización de los instrumentos, la organización cuenta con bases de datos para su sistematización. En lo referente al instrumento Escala del Estilo de Funcionamiento Familiar (E.F.F), se cuenta con la base de datos “Concentrado EFF adultos. En esta base de datos para cada uno de los beneficiarios se realiza el vaciado de los 22 ítems que conforman la escala. Al finalizar, se cuenta con el puntaje para los

---

<sup>25</sup> Anexo 1.1: Información general

seis factores que analiza el instrumento. Para calcular el puntaje, se realiza una suma de cada uno de los ítems de cada factor, los cuales se mencionan en el manual del instrumento, en la sección Puntuaciones en factores. Al analizar la información del manual y la base de datos, se identificó que hay un error en las fórmulas, ya que no se suman los ítems establecidos. En la siguiente tabla se muestran los ítems de cada factor de acuerdo el manual y los ítems que se suman en la base de datos proporcionada.

Factor	Ítems en el manual <sup>26</sup>	Ítems en la base de datos
Factor 1	6, 13, 19, 21, 22	6, 15, 22
Factor 2	9, 14	10, 17
Factor 3	7, 12, 17	7, 14, 20
Factor 4	3, 10, 16	3, 11, 19
Factor 5	2, 11	2, 13
Factor 6	1, 4, 5, 8,	1, 4, 5, 8 y 9
Factor 7	15, 18, 20,	12, 16, 18, 21

Por lo tanto, se sugiere modificar la base de datos considerando lo siguiente: 1) cálculo de operaciones de acuerdo a los ítems establecidos en el manual, para evitar de que sean manipuladas, bloquear los resultados; 2) integrar una pestaña para el vaciado Post; 3) Integrar pestaña que calcule resultados Pre-Post.

Para la sistematización del POSIT, se cuenta con la base de datos “Concentrado POSIT Adolescentes”, en la cual se vacían los resultados de los 81 ítems que conforman el instrumento en cada uno de los adolescentes. Además, se cuenta con la puntuación total y la puntuación obtenida para cada uno de los 7 factores que analiza el instrumento. La base de datos cuenta con una pestaña para capturar los instrumentos Pre y otra para los instrumentos Post. Para mejorar el proceso de sistematización se recomienda: 1) generar

<sup>26</sup> Sánchez, Patiño y León (2008) Manual para la aplicación del Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT). Puntuaciones en factores

una pestaña donde se pueda visualizar los resultados Pre-Post y el cambio ocurrido; 2) bloquear las fórmulas en los factores, para evitar que se genere un cambio.

En este rubro, se obtiene una calificación de **Satisfactorio**, lo que implica que Cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.

#### IV.4 Características de beneficiarios/as directos/as.

- a) Identifican el perfil de la persona beneficiaria por: - Nombre - Sexo - Rango de edad - Nivel educativo - Nivel de intervención/prevención
- b) Está relacionado con los objetivos específicos del proyecto.
- c) Es identificable.
- d) Es identificable el cambio esperado, ya sea de conducta, comportamiento, actitudes y/o habilidades en las que busca incidir el proyecto en sus beneficiarios.

En relación al primer criterio, en el formato F-21 la organización especifica el perfil de la población que será beneficiada. Se incluye sexo, rango de edad, nivel educativo y nivel de prevención y las características generales de los beneficiarios.

El segundo criterio evalúa la relación de los beneficiarios con los objetivos planteados. En el objetivo específico uno, no se nombran a los beneficiarios ni tampoco se especifican sus características. En cuanto al objetivo específico dos, se especifica que se trabajará con adultos de colonias prioritarias.

El cambio esperado se muestra en el formato F-21, y es identificable para cada perfil de beneficiario, estos se muestran a continuación.

Perfil de beneficiario	Cambio esperado
Perfil del Beneficiario 1 – adolescentes y jóvenes escolarizados	Mayor capacidad para manejar las situaciones de riesgo, lo que puede mejorar la toma de decisiones en situaciones críticas. Mayor confianza en sí mismo y en sus habilidades, lo que puede aumentar su capacidad para resolver conflictos y hacer frente a situaciones difíciles.
Perfil del Beneficiario 2 - adultos	Mayor capacidad para manejar el estrés y las situaciones de riesgo, lo que puede mejorar la toma de decisiones en situaciones críticas.

	Mayor confianza en sí mismos y en sus habilidades personales, lo que puede aumentar su capacidad para resolver conflictos y hacer frente a situaciones difíciles.
Perfil del Beneficiario 3 - docentes	Mayor conocimiento de los factores de riesgo asociados a la violencia escolar y familiar en adolescentes y jóvenes de secundaria.

En este apartado se otorga una puntuación de **Satisfactorio**, ya que Cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.

#### **IV.5 Identificación de los beneficiarios.**

Existe información que permita conocer quiénes reciben apoyos/servicios del proyecto.

- a) Incluye los datos de los beneficiarios (as).
- b) Incluye lo servicios otorgados
- c) Se encuentra sistematizada.
- d) Incluye una clave única de identificación por beneficiario que no cambie con el tiempo.

Se cuenta con bases de datos diversas, que permiten conocer los apoyos recibidos por parte de los beneficiarios, así como sus datos personales<sup>27</sup>. En lo referente a que, si se cuenta con una clave única de identificación, en las distintas bases de datos con las que se cuenta, se coloca el nombre completo de la persona beneficiaria, en ninguna de ellas se le otorga ninguna clave única de identificación.

En este apartado se obtiene un puntaje de **Satisfactorio**, ya que Cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa. **Se recomienda identificar a los beneficiarios con una clave única.**

#### **IV.6 Generación de información.**

El proyecto recolecta información acerca de:

- a) Los tipos de apoyo/servicios otorgados a los beneficiarios (as) en el tiempo.
- b) El nivel de participación del beneficiario en el proyecto.
- c) Los datos de contacto para el seguimiento del beneficiario.

<sup>27</sup> Control de asistentes y base de datos de asistentes



- d) Aviso de protección de datos personales firmado por beneficiarios.
- e) Los usuarios, padres de familia y/o tutor (esto último en caso de NNA menores de edad) otorgan su consentimiento firmado, documento lo suficientemente detallado sobre las actividades por las que pasará el usuario.

En lo que refiere al primer criterio, se evalúa si se cuenta con registro de los apoyos otorgados a los beneficiarios. En el proyecto Violencia Cero, se cuenta con una base de datos llamada “Control de asistentes” en el cual, se cuenta con el listado de todas las personas que participan en el proyecto, listado en el cual se plasman los datos de: nombres, apellidos, edad, sexo, fecha de nacimiento, municipio, colonia CURP y teléfono. Posteriormente, se muestra el listado de las actividades, en las cuales se puede ir marcando la asistencia, lo cual permite observar los apoyos recibidos cumpliendo con el primer criterio, así como el nivel de participación de los beneficiarios, cumpliendo con el segundo criterio.

La organización recaba en la “bases de datos de asistentes” la información de los beneficiarios, entre ellos su número telefónico, lo cual permite el contacto con el beneficiario para brindar el seguimiento correspondiente.

La organización cuenta con un aviso de privacidad<sup>28</sup>, el cual tiene que ser firmado por los beneficiarios del proyecto. En el aviso de privacidad se brinda la autorización para la transferencia de datos personales. Sin el aviso de privacidad llenado previamente, no se puede brindar los servicios otorgados como parte del proyecto.

Debido a que se trabaja con adolescentes, la organización cuenta con un consentimiento informado, el cual es firmado por el padre, madre o tutor del adolescente. En este consentimiento se brinda información sobre las actividades en las que participará el menor y la evaluación que se realizará para conocer el impacto del proyecto<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Aviso de privacidad

<sup>29</sup> Consentimiento informado

En este rubro se cuenta con todos los criterios establecidos en la evaluación, por lo tanto, se puntúa con un nivel de **Sobresaliente**, lo que significa que se Cumple con el 100% de las características establecidas de manera completa y aplica mejores prácticas.

#### **IV.7 Focalización de la población**

La siguiente sección está enfocada a la evaluación de los instrumentos de focalización del proyecto con los siguientes criterios:

- a) El instrumento es cuantitativo o cualitativo y va de acorde a la población objetivo que se pretende atender, en lenguaje e interpretación.
- b) El instrumento es aplicado individualmente por perfil de usuario. Rúbrica de evaluación.
- c) El instrumento va de acorde al nivel de prevención y factor (es) de riesgo que se pretende atender a través de la intervención.
- d) La nota metodológica del instrumento es detallada y va de acorde a los aspectos que solicita FICOSEC que se aborde en dicho formato.

La organización refirió durante la entrevista que para el tamizaje utilizan dos instrumentos, uno para la población adulta y otro para adolescentes. Para la población adulta, se utiliza la escala del Estilo de Funcionamiento Familiar (EFF). De acuerdo a su manual,

“Este instrumento de evaluación nos ofrece información sobre la familia desde dos puntos de vista. En primer lugar, pueden obtenerse los resultados referidos a cada una de las fuerzas familiares. Cada fuerza familiar se evalúa mediante dos ítems. Estos dos ítems nos dan una referencia de la presencia de dichas fuerzas en cada familia.

En segundo lugar, según los autores de la E.F.F., podemos obtener los resultados correspondientes a las tres dimensiones que forman el funcionamiento familiar: la identidad familiar, la comunicación y la movilización de los recursos con los que afrontar problemas.

La Escala de Estilos de Funcionamiento Familiar se desarrolló para detectar los recursos que pueden ser empleados durante la intervención en familias con problemas y para promover discusiones sobre cómo afrontar positivamente esos problemas. La escala, por tanto, tiene utilidad clínica, tanto en el ámbito de la evaluación de déficits, como en la detección y apresamiento de los mejores recursos con los que satisfacer las necesidades”.

El instrumento mide seis factores: F1 Cohesión, F2 enfrentamiento de dificultades, F3 Apoyo externo, F4 Optimismo, F5 Disciplina, F6 Compromiso, F7 Comunicación. Estos seis factores describen la situación de la familia, sin embargo, no proporcionan datos de que exista algún riesgo de violencia familiar. Si bien, al momento de leer el nombre de estos factores, se pueden identificar algunos que pudieran ser un factor de riesgo, al momento de revisar las preguntas, estas no están planteadas para identificar un factor de riesgo, sino que son orientadas a aspectos de funcionalidad familiar. Por lo tanto, el instrumento no se considera adecuado para la focalización de la población adulta, ya que no está asociado con el factor de riesgo en el cual se busca incidir.

Para los adolescentes se utiliza el Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT), el cual es un instrumento de evaluación diagnóstica dividido en siete áreas de la vida cotidiana: “uso/abuso de sustancias, salud mental, relaciones familiares, relaciones con amigos, nivel educativo, interés laboral, conducta agresiva/delictiva”. “El POSIT se recomienda como instrumento de tamizaje para detectar y atender oportunamente a usuarios de drogas, personas en riesgo de consumo y vulnerabilidad en diferentes áreas de la vida. Se autoadministra en dispositivo preferentemente grupal, aunque puede ser individual (por solicitud, como parte de una entrevista clínica inicial o bajo condiciones especiales)”<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> Sánchez, Patiño y León (2008) Manual para la aplicación del Cuestionario de Tamizaje de Problemas en Adolescentes (POSIT). Pág. 1-2

El instrumento al ser diseñado para el tamizaje, es adecuado para realizar la focalización. Además, el instrumento es adecuado para la población objetivo del proyecto, ya que su diseño está enfocado a la población adolescente. Su aplicación se realiza de manera individual por parte de las psicólogas del proyecto. En lo referente a que, si el instrumento está relacionado a los factores de riesgo que atiende el proyecto, en el objetivo general, se aborda que se buscan tender factores de riesgos que detonan la violencia escolar y familiar. Por lo tanto, el instrumento es adecuado para identificar estos factores de riesgo, ya que el uso/abuso de sustancias, relaciones familiares, relaciones con amigos, y la conducta agresiva/delictiva pueden considerarse como factores de riesgo que detonan estos tipos de violencia. Para el POSIT, no se proporcionó una nota metodológica, solamente el manual del instrumento. Por lo tanto, se recomienda realizar su nota metodológica.

De los dos instrumentos que utilizan para la focalización el de Estilo de Funcionamiento Familiar (EFF) no cumple con ninguno de los criterios señalados en la rúbrica. Mientras que el POSIT cumple con tres de los criterios, únicamente se requiere contar con una nota metodológica del mismo. Debido a que solamente un instrumento cumple con elementos de la rúbrica, se otorga un puntaje **básico** el cual refiere a que se cumple con el 60% o más de las características establecidas de manera completa y otras de manera incompleta.

#### IV.8 Análisis FODA de la sección de cobertura y focalización.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Población Potencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>El personal del proyecto mencionó en la entrevista que identifica a la población beneficiaria del proyecto, sin embargo, falta plasmarlo en los documentos del proyecto.</li> </ul>	No se define a la población objetivo con sus características correspondientes y con datos estadísticos que permitan su cuantificación.
Estrategia de cobertura para atender a los beneficiarios/as	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se cuenta con meta de cobertura.</li> <li>Se cuenta con una eficiencia terminal adecuada.</li> </ul>	En el diagnóstico, no se hace mención de cómo se afecta a la población que presenta el problema que se busca atender. No se presentan estadísticas relacionadas a los tipos de poblaciones que atiende el proyecto.

		No se mencionar a la población en los objetivos y en el diagnóstico realizado.
Proceso de selección de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con alianzas institucionales en las escuelas para la canalización de casos.</li> <li>• Se cuentan con criterios de elegibilidad para los beneficiarios.</li> <li>• Se cuenta con una herramienta de focalización para jóvenes</li> </ul>	No se cuenta con un manual en donde se establezca la elegibilidad de los beneficiarios. El instrumento para la focalización de los adultos no es el adecuado. Si bien, es una fortaleza contar con el apoyo de las escuelas para la convocatoria de los adolescentes tanto al inicio del proyecto, como durante el proceso de implementación, se recomienda fortalecer la convocatoria por parte de la organización. Esto con la finalidad de no generar una dependencia con el personal de las escuelas, pues de esa forma la asistencia del proyecto se puede ver afectada.
Características de los beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con el cambio esperado en los beneficiarios.</li> <li>• Se identifican las características generales de los beneficiarios.</li> </ul>	
Identificación de los beneficiarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con una base de datos con el perfil de beneficiarios.</li> <li>• Se cuenta con una base de datos en donde se puede verificar los servicios recibidos por los beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una clave única de identificación de los beneficiarios.</li> </ul>
Generación de información.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con una base de datos donde se recaba la información de la actividad/ servicio a la que acuden los beneficiarios del proyecto.</li> <li>• Se cuenta con avisos de privacidad y consentimientos informados firmados por la población adulta y por los menores de edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N/A</li> </ul>
Focalización de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El instrumento de focalización de adolescentes es adecuado para la focalización y es acorde al nivel de prevención.</li> <li>• Los instrumentos de focalización en adolescentes son aplicados por el área de psicología del proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con una nota metodológica del instrumento de focalización del instrumento utilizado en adolescentes.</li> <li>• Se utiliza el instrumento de focalización para adolescentes para medir el indicador del OG.</li> <li>• El instrumento de focalización de adultos, no es adecuado.</li> <li>• El instrumento mide seis factores, sin embargo, no</li> </ul>

		<p>proporcionan datos de que exista algún riesgo de violencia familiar. Si bien, al momento de leer el nombre de los factores del instrumento, se pueden identificar algunos que pudieran ser un factor de riesgo, al momento de revisar las preguntas, estas no están planteadas para identificar un factor de riesgo, sino que son orientadas a aspectos de funcionalidad familiar.</p>
--	--	---

## V. Elementos de evaluación para la operación del proyecto

### Monitoreo

#### V.1 Recolección de información para monitorear

- a) Es oportuna, se actualiza mensualmente.
- b) Es confiable, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) El proceso para recolectar la información se encuentra establecido por escrito, sistematizado.
- d) El proceso recolección de la información es conocido por el equipo operativo.

El proceso de monitoreo es oportuno, ya que se cuenta con una base de datos semanal en la cual se coloca la cantidad de las actividades realizadas por escuela. Esta base de datos se llama Control maestro, y cuenta con una pestaña para cada actividad. En cada una de las pestañas se encuentra una tabla con la información de la escuela, nombre de la persona encargada de la actividad, fechas de la semana, la meta por cumplir, la meta cumplida y el porcentaje de meta.

La información es confiable, ya que cada actividad realizada cuenta medios de verificación. El proceso establecido para recabar la información es conocido por el personal operativo, pero no se encuentra por escrito, por lo que **se recomienda escribir el proceso, un manual operativo.**

En este apartado se cumple con tres de los criterios establecido, por lo que se obtiene un puntaje **Satisfactorio**, ya que se cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.

## **V.2 Proceso de monitoreo.**

La asociación cuenta con un proceso de monitoreo con las siguientes características:

- a) El proceso de monitoreo es pertinente respecto de su gestión, permite medir los indicadores de actividades.
- b) Está actualizada disponible para dar seguimiento de manera permanente.
- c) Existe un proceso sobre cómo realizar el monitoreo de actividades.
- d) Se cuenta con una base de datos o plan de monitoreo que refleje el avance de las actividades conforme a las metas planteadas.

La organización cuenta con una base denominada “Graficas” en la cual se realiza el monitoreo de las actividades. Esta base de datos cuenta con cuatro pestañas, la primera pestaña se denomina porcentajes y tiene el registro de avance de manera semanal. La segunda pestaña se denomina gráficas, en donde se encuentra graficada la información del avance por semana. La tercera pestaña se llama metas generales y cuenta con el registro del cumplimiento de metas de manera anual, aquí se coloca la actividad, la meta proyectada, la meta real, el porcentaje de cumplimiento y la semana en la cual se actualiza la información. Finalmente, la cuarta pestaña se llama acciones para la asistencia, y ahí se tiene un registro de las acciones realizadas y de las respuestas obtenida.

Considerando lo anterior, se considera que el proceso es pertinente respecto a si gestión y permite medir los indicadores de las actividades, está disponible para dar seguimiento de manera permanente y se tiene una base de datos de monitoreo que registra el avance de las metas. Sin embargo, no se cuenta con un proceso por escrito del proceso en que se realiza el monitoreo. Por lo tanto, **se recomienda establecer por escrito el proceso de monitoreo en un manual operativo.**

En esta sección sobre el proceso de monitoreo, se obtuvo una calificación de **Satisfactorio**, ya que se cumple con el 90% o más de las características establecidas de manera completa.

### V.3 Evaluación

- a) Existe un proceso establecido para recabar la información de la evaluación interna del proyecto.
- b) Se cuenta con un proceso sobre cómo sistematizar el proceso de evaluación interna.
- c) Se cuenta con un proceso sobre cómo analizar estadísticamente la información de evaluación interna.
- d) Se cuenta con informes de resultado de evaluación interna del proyecto.

En lo referente al proceso de cómo se realiza la evaluación, no se cuenta con ningún documento en el cual se especifique como se realiza el proceso para recabar la información, sobre como sistematizar la información de la evaluación, como hacer su análisis estadístico, ni tampoco se cuenta con información relacionada a como elaborar el informe. Por lo tanto, no se cumple con ningún criterio, obteniendo un puntaje de **Insuficiente**, al cumplir con menos del 60% de las características establecidas. **Se recomienda generar un documento donde se establezca el proceso para realizar la evaluación del proyecto.**

### V.4 Medición de los resultados

Congruencia de los instrumentos con los indicadores.

- a) Los instrumentos de evaluación son congruentes con los indicadores (cuantitativos y/o cualitativos y mide lo que establece el indicador).
- b) Recolectan información que permite dar cuenta del porcentaje de avance en el resultado esperado.
- c) Los instrumentos cuentan con mecanismos de ponderación, permiten calcular de manera estadística el nivel o valor en el que se encuentra la personas (según el cambio que se busque evaluar).



- d) Se cuenta con una nota metodológica con los elementos mínimos considerados por FICOSEC.
- e) Cuentan con una base de datos adecuada que permita conocer los resultados pre-post y el cambio esperado.

En relación al objetivo general, para el indicador “Número de adolescentes que disminuyen 5 puntos en el POSIT”, el instrumento no es adecuado ni congruente, ya que es un instrumento de tamizaje, además de que en el indicador no se clarifica la conducta o comportamiento a medir. Este instrumento, cuenta con una ponderación, en la cual se realiza la suma para cada una de los elementos que mide. Esto se refleja en una base de datos, en donde se realiza su captura. Sin embargo, este instrumento no cuenta con una nota metodológica. Si bien este instrumento cumple con algunos elementos, no es adecuado para medir un indicador, ya que fue diseñado para tamizaje. Por lo que se recomienda solo su uso para la focalización de adolescentes.

En cuanto al indicador “Número de adultos que incrementan 5 puntos en la escala del estilo de funcionamiento familiar”, el instrumento utilizado no está relacionado al indicador, ya que no se establece que conducta o comportamiento se desea modificar. El instrumento puede ser utilizado, siempre y cuando se establezca en el indicador medir un comportamiento o conducta de las señaladas en alguna de las escalas que mide el instrumento. Esto debido a que el instrumento cuenta con ponderación para determinar su puntaje, además de que se cuenta con una base de datos para su sistematización, pero no cuenta con nota metodológica requisito fundamental para los lineamientos de FICOSEC.

El objetivo específico 1, cuenta con dos indicadores. El primero es “número de adolescentes y jóvenes con incremento en el puntaje de reconocimiento de la situación de riesgo asociado a la violencia escolar y familiar”. Para medirlo se utiliza un instrumento elaborado por la organización llamado “Diagnóstico Inicial Final, Factores de riesgo

asociados a la violencia”. En base a los lineamientos de FICOSEC no se permite utilizar instrumentos de creación propia en los indicadores de objetivos específicos.

Otro punto importante a tomar en cuenta, es que los ítems del instrumento no reflejan lo que el indicador busca medir, que es el reconocer situaciones de riesgo de violencia escolar y familiar. Por lo tanto, el instrumento no es adecuado puesto que no cumple con los lineamientos de FICOSEC en referencia a que este no está ligado al objetivo e indicador (ver apartado indicadores de objetivos específicos), a pesar de contar con base de datos para su sistematización y su nota metodológica.

En cuanto al segundo indicador del objetivo específico 1, refiere al “Número de docentes que incrementa en 4 puntos sus conocimientos para la detección y canalización de factores de riesgo asociados a la violencia familiar y escolar en adolescentes y jóvenes escolarizados”, no se presentó ningún instrumento para su medición, ni base de datos, ni nota metodológica.

En el objetivo específico 2, el indicador es “Número de adultos con incremento en el puntaje de prácticas de justicia restaurativa en la convivencia familiar y social de los adultos”. Para medirlo se utiliza el instrumento “Diagnostico inicio- final en relación al tema de justicia restaurativa”. El indicador aborda el termino de justicia restaurativa, sin embargo, en el objetivo se aborda el termino de prácticas restaurativas. Por lo tanto, se analizaron las preguntas del instrumento y son adecuadas para medir las practicas restaurativas. Sin embargo, se identificó que el título del instrumento no es correcto. Además, solo contiene 10 ítems, lo cual al momento de calcular el cambio puede representar un problema, pues al ser tan pocos reactivos, cada uno tiene un valor muy alto. Este instrumento cuenta con nota metodológica y base de datos. Las cuales se recomienda actualizar. En relación a la base de datos, se sugiere integrar una pestaña de resultados post, así como una que realice la comparación del pre-post y el cambio generado en cada beneficiario. Si bien, las preguntas que tiene el instrumento refieren a las prácticas restaurativas. Al momento de considerar las políticas de FICOSEC para la selección de instrumentos, se pide que el instrumento debe contar con validez,

puntuación e interpretación de los ítems, contar con nota metodológica y no ser alterados ni modificados. En este sentido, debido a que no se ha identificado algún instrumento sobre prácticas restaurativas, se recomienda revisar el instrumento sobre “prácticas restaurativas” del proyecto PAI implementado por Red de Cohesión Comunitaria, para ver si cumple con los criterios de las nuevas políticas de FICOSEC relacionadas a los instrumentos de evaluación.

En lo referente a que si la información recabada permite dar cuenta del porcentaje de avance en el resultado esperado. No es posible, ya que en la base de datos en donde realizan el monitoreo, no se cuenta con el cálculo del cambio logrado en los beneficiarios, es decir, no se registra a nivel objetivos.

En este apartado se obtiene un puntaje **Básico**, lo que refiere a que cumple con el 60% o más de las características establecidas de manera completa y otras de manera incompleta.

#### **V.5 Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos**

En este apartado se evalúan cuatro criterios, los cuales son:

- a) Se cuenta con medición del avance de las actividades realizadas.
- b) Se cuenta con medición del avance de los objetivos específicos.
- c) Se cuenta con medición del avance de los indicadores del objetivo general.
- d) Se cuenta con la medición de avances en todos los niveles.

El proyecto si cuenta con la medición de avance de las actividades realizadas, la cual se realiza por medio de las bases de datos “Control Maestro” y “Graficas”. Sin embargo, estas bases de datos, no permiten conocer la medición de avances a nivel objetivo general y objetivo específico. Por lo tanto, se obtiene un nivel **Insuficiente**, ya que Cumple con menos del 60% de las características establecidas. Por lo tanto, se **recomienda integrar la medición a nivel objetivo específico y objetivo general.**

## V.6 Existencia de proyectos similares

En caso de que existan proyectos similares que cuenten con evaluaciones. ¿Qué resultados se han demostrado?

- a) Cuenta con una alta aceptación por parte de la población objetivo.
- b) Cuentan con características del estudio o de evaluación.
- c) Existen pruebas realizadas, fuentes de información para asegurar la efectividad del modelo de intervención.
- d) Cuenta con documentos normativos que sustentan su intervención.
- e) Cuenta con entrevistas u/o documentos oficiales emanados de los encargados de la operación del proyecto

El personal operativo identifica proyectos similares al proyecto, sin embargo, no se cuenta con el registro por escrito de los proyectos similares y si estos cuentan con alguna evaluación u otro elemento que aborde sobre la efectividad de la intervención. Por lo tanto, se obtiene un puntaje de **Insuficiente** al no cumplir con ninguno de los elementos evaluados. Se recomienda documentar por escrito proyectos de intervención similar y sus resultados.

## V.7 Análisis FODA de la sección de Elementos de evaluación para la operación del proyecto

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Recolección de información para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> <li>● La información que se recaba es oportuna y lo hacen de manera semanal.</li> <li>● Se cuenta con medios de verificación de cada actividad.</li> <li>● El equipo conoce como se realiza el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El proceso para recolectar la información no se encuentra por escrito.</li> </ul>
Proceso de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Es oportuna, ya que se tiene un seguimiento semanal.</li> <li>● Se actualiza de forma semanal.</li> <li>● Se cuenta con una base de datos para el monitoreo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● El proceso de monitoreo no se encuentra por escrito.</li> </ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se cuentan con bases de datos para sistematizar los instrumentos de evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No se cuenta con un proceso establecido por escrito de cómo realizar la evaluación.</li> <li>● No se cuenta con una evaluación interna del proyecto, ya que es su primer año de implementación.</li> </ul>
Congruencia de los instrumentos con los indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Los instrumentos son aplicados por psicólogas.</li> <li>● Se cuenta con bases de datos para sistematizar los instrumentos (requieren ser mejoradas)</li> <li>●</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Ninguno de los instrumentos es adecuado. Se requiere mejoras en los instrumentos de evaluación. (Ver sección V.4 Medición de los</li> </ul>

		<p>resultados)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se utilizan los mismos instrumentos para realizar la focalización y la evaluación de los indicadores. <ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento cuenta con ponderación para determinar su puntaje, además de que se cuenta con una base de datos para su sistematización, pero no cuenta con nota metodológica.</li> <li>El Instrumento de medición del indicar del OE2 se identificó que el título del instrumento no es correcto. Además, solo contiene 10 ítems, lo cual al momento de calcular el cambio puede representar un problema, pues al ser tan pocos reactivos, cada uno tiene un valor muy alto.</li> </ul> </li> </ul>
Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y en los productos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actividades se miden de manera semanal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se cuenta con medición de los avances a nivel objetivo específico y objetivo general.</li> </ul>
Experiencia de proyecto similares	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipo identifica proyectos similares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se tienen documentados proyectos similares.</li> </ul>

## VI. Elementos para evaluaciones anteriores con las que cuente el proyecto.

### VI.1 Evaluación anterior

El proyecto Violencia Cero se encuentra en su primer año de implementación, por lo que no cuenta con evaluaciones anteriores. Por lo tanto, esta sección se omite en este proceso de evaluación de diseño.

## VII. Hallazgos adicionales identificados.

En este apartado se construirá un análisis FODA, el cual constará de dos niveles:

1. Nivel documental: En donde se concentran los hallazgos encontrados durante la revisión documental realizada para la evaluación en diseño.

2. Nivel empírico: En donde se concentran los hallazgos encontrados durante las visitas de campo y entrevistas realizadas.

Elemento	Fortaleza/Oportunidades	Debilidades/Amenazas
Nivel Documental	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con documentos bibliográficos sobre los temas que abordan, por ejemplo: sobre consejería, negocios, adicciones, psicoterapia breve, etc.</li> <li>• Se utiliza la metodología ESPERE (Escuelas de Perdón y Reconciliación).</li> <li>• Cuentan con una encuesta de satisfacción enfocada a: instructor, contenido, material didáctico, así como las instalaciones y servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se cuenta con fichas técnicas de los temas, pero requieren un mayor desarrollo de cada una de ellas.</li> <li>• No se cuenta con diagramas de flujo del proyecto.</li> </ul> <p>No se cuenta con manuales del proceso operativo.</p>
Nivel Empírico	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuentan con redes y aliados institucionales que facilita el desarrollo del proyecto.</li> <li>• Se cuenta con una buena relación con el personal de las escuelas (directivos, prefectos, orientadoras).</li> <li>• Se interviene en colonias con índices delictivos.</li> <li>• Se cuenta con un personal comprometido con el proyecto.</li> <li>• Se cuenta con un diagrama de flujo para canalización de casos de violencia familiar.</li> <li>• Se cuenta con un diagrama de flujo para la identificación y canalización de casos de consumo de drogas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe mucha dependencia de las instituciones educativas, lo cual puede afectar en la asistencia a las actividades (al momento de la actividad, los prefectos u orientadoras hablan a los adolescentes) o al cumplimiento de metas (si hay una actividad escolar, no se puede realizar la actividad programada por el proyecto).</li> <li>• No se cuenta con un espacio apropiado (psicólogas trabajan en los salones de clases, lo cual no es apropiado para dar la terapia).</li> </ul>

## VIII. Recomendaciones

En esta sección se enlistan las recomendaciones brindadas en cada uno de los temas de evaluación, mismas que son mencionadas en sus respectivos apartados. Estas recomendaciones están en función de los aspectos a evaluar, en la información proporcionada y en la entrevista con el personal operativo. Además, contiguo a la recomendación brindada, puede observarse la puntuación obtenida derivada de los elementos a calificar en cada sección.

x

Tema	Elemento	Recomendación	Puntuación
Diseño	1. Definición del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda realizar un ejercicio utilizando la herramienta Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos. Lo cual permitirá el análisis del problema identificando, sus causas y consecuencias.</li> </ul>	Insuficiente
	2. Diagnóstico del problema	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se delimite el factor de riesgo que atiende el proyecto, lo cual permitiría la coherencia y correlación entre causas, efectos y características del problema.</li> <li>Integrar en la redacción las colonias que presentan casos de violencia escolar.</li> <li>Se recomienda, establecer por escrito el plazo de revisión y actualización, mismo que puede ser anual.</li> </ul>	Insuficiente
	3. Justificación teórica o empírica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda contextualizar (sobre la violencia familiar, violencia escolar, factores de protección, prácticas restaurativas o justicia restaurativa).</li> <li>Se recomienda realizar una investigación sobre la conceptualización utilizada en el proyecto, para poder realizar la justificación adecuada.</li> <li>Incluir algunos de los beneficios de los casos de éxito en la justificación.</li> </ul>	Insuficiente

Tema	Elemento	Recomendación	Puntuación
Planeación y seguimiento	1. Objetivo de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es necesario trabajar con el objetivo de desarrollo e incluir a la violencia escolar.</li> </ul>	Sobresaliente
	2. Indicador del objetivo de desarrollo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se sugiere cambiar el indicador a nivel ciudad y colocar el porcentaje que se desea reducir.</li> <li>Incluir un indicador relacionado a la violencia escolar.</li> </ul>	Insuficiente
	3. Objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <li>Homologar planteamiento del problema, el OG y el OD, incluyendo el tema de violencia escolar.</li> <li>Establecer cuáles son los factores de riesgo en los que se busca incidir que puedan derivar en la violencia familiar o violencia escolar.</li> <li>Modificar el ¿para qué?: cambiarlo por un comportamiento o conducta, y no solo buscar generar un reconocimiento.</li> <li>Retrabajar el objetivo debido a que el “incremento en las habilidades para reconocer situaciones de riesgo y practicas restaurativas” no contribuye disminuye la violencia familiar y la escolar (objetivo de desarrollo).</li> <li>Retrabajar la redacción del objetivo.</li> </ul>	Insuficiente
	4. Indicador del objetivo general	<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Indicador 1:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Retrabajar en la redacción y colocar la conducta o comportamiento en el que se desea incidir.</li> <li>Una vez establecido la conducta o comportamiento donde se va a incidir, seleccionar un instrumento</li> </ul> </li> </ul>	Insuficiente

		<p>adecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Colocar porcentaje de cambio en el indicador.</li> <li>○ No utilizar el mismo instrumento para la focalización (tamizaje) y para medir el indicador.</li> </ul> <p>● <b>Indicador 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Retrabajar en la redacción y colocar la conducta o comportamiento en el que se desea incidir.</li> <li>○ Una vez establecido la conducta o comportamiento donde se va a incidir, seleccionar un instrumento adecuado.</li> <li>○ Se puede considerar medir el funcionamiento familiar o algunas de las seis escalas que mide el instrumento. Esto si se desea seguir aplicando el mismo instrumento.</li> <li>○ Colocar porcentaje de cambio en el indicador.</li> <li>○ El instrumento se utiliza también para focalizar a la población, sin embargo, no es recomendable utilizarlo para medir el indicador y para focalizar.</li> </ul>	
	5. Objetivos específicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>OE1:</b></li> <li>● Trabajar en la redacción del OE1, respondiendo a la pregunta ¿Para qué? ¿A quién? Además de mejorar la sintaxis, eliminando actividades englobándolas de manera general.</li> <li>● Retrabajar el Objetivo Especifico, buscando lograr en los beneficiarios cambios de conducta o comportamientos.</li> <li>● <b>OE2:</b></li> <li>● Trabajar en la redacción del objetivo, para que quede claro el cambio que se desea lograr.</li> <li>● Incluir el ¿para qué? En el objetivo.</li> <li>● Incluir que tipo de factores de riesgo que se están trabajando.</li> </ul>	<b>Insuficiente</b>

Tema	Elemento	Recomendación	Puntuación
------	----------	---------------	------------



Planeación y seguimiento	6. Indicadores de los objetivos específicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>OE1:</b></li> <li>● Indicador 1:</li> <li>● Cambiar el indicador, que no sea solo identificar, sino que mida comportamientos o conductas.</li> <li>● Modificar el instrumento de evaluación.</li> <li>● Colocar porcentaje de cambio.</li> <li>● Indicador 2:</li> <li>● El indicador dos, va dirigido a docentes. Se recomienda eliminar este indicador, ya que los adolescentes no son parte de la población potencial que atiende el proyecto. Es decir, no es población que presente un factor de riesgo para ser considerados en un proyecto de prevención secundaria. Por lo tanto, si bien la actividad contribuye al cumplimiento del objetivo, no se recomienda colocarlo como un indicador.</li> <li>● <b>OE2:</b></li> <li>● Unificar conceptos, utilizar prácticas restaurativas y eliminar justicia restaurativa.</li> <li>● Establecer porcentaje de cambio.</li> <li>● En el instrumento eliminar el nombre de Diagnostico, ya que es confuso y da a entender que es un instrumento para otro fin.</li> </ul>	<b>Insuficiente</b>
	7. Información de los objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Elementos de la ficha técnica del OD:</li> <li>● Cambiar la periodicidad de semestral a anual.</li> <li>● Elementos de la ficha técnica del OG</li> <li>● Cambiar la redacción del nombre de los indicadores uno y dos. Ya que en los indicadores no se nombra que es exactamente lo que se está midiendo (conducta o comportamiento).</li> <li>● En el indicador 1 No se cuenta con una metodología clara para medir el indicador. Por lo que se recomienda ampliar la información.</li> <li>● En el indicador 2, la metodología contiene elementos que describen el proceso de evaluación, pero se recomienda especificarla un poco más, por ejemplo, poner que es una medición pre-post.</li> </ul>	<b>Básico</b>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos de la ficha técnica del OE1</li> <li>• Cambiar el nombre de los indicadores, ya que el nombre del indicador uno y dos son es muy largo y no son claros. No se sabe que es lo que se van a medir.</li> <li>• En el indicador uno la metodología para medir el indicador no es clara. Ya que no se establecen como se va a medir, solo da características del instrumento. En el indicador dos la metodología es muy corta, por lo que no es clara. Se requiere colocar mayor información en este apartado</li> <li>• Elementos de la ficha técnica del OE2</li> <li>• Cambiar el nombre, ya que el nombre del indicador no es adecuado conceptualmente pues alude a la justicia restaurativa y el objetivo habla de prácticas restaurativas.</li> <li>• Indicador no es adecuado, ya que el objetivo aborda practicas restaurativas, por lo que no se puede medir la justicia restaurativa pues las personas no están en un proceso de justicia cívica. Por lo que se requiere cambiar el nombre.</li> <li>• Colocar porcentaje de cambio, ya que no se establece.</li> <li>• El indicador cuenta con una metodología en la cual solo se menciona el instrumento con el que se va a medir, pero no se establecen el proceso para realizarlo. Por lo que se requiere ampliar el contenido en el apartado de metodología.</li> </ul>	
Tema	Elemento	Recomendación	
Planeación y seguimiento	8. Actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En la actividad 7 del objetivo específico 2, se requiere definir el tipo de participación familiar, ya que no es claro.</li> <li>• En las distintas actividades, no es visible en la redacción de las actividades, el tema de las prácticas restaurativas o la justicia restaurativa.</li> </ul>	Satisfactorio
	9. Indicadores de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin recomendaciones</li> </ul>	Sobresaliente
	10. Información de las actividades del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sin recomendaciones</li> </ul>	Sobresaliente
	11. Metas de los indicadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los docentes no entran en la</li> </ul>	Satisfactorio

		<p>población objetivo del proyecto, debido a que no presentan factor de riesgo. Por lo tanto, no se requiere generar un indicador para medir algún cambio en esta población.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda para la elaboración de las metas, tomar en cuenta los tiempos escolares, actividades extracurriculares, así como el proceso académico del beneficiario (faltar a clases para cumplir con una actividad del proyecto). Para poder establecer metas que puedan cumplirse.</li> </ul>	
	12. Instrumentos de planeación	<ul style="list-style-type: none"> <li>En este sentido, la asociación no se presentó marco lógico o teoría de cambio, por lo que se recomienda su elaboración</li> </ul>	<b>Insuficiente</b>
	13. Congruencia del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajar la congruencia del proyecto en donde actividades abonen al cumplimiento de los objetivos específicos, estos al objetivo general y el objetivo general al objetivo de desarrollo.</li> </ul>	<b>Básico</b>
<b>Cobertura y Focalización</b>	1. Población potencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir a la población objetivo con sus características correspondientes y con datos estadísticos que permitan su cuantificación.</li> </ul>	<b>Insuficiente</b>
	2. Estrategia de cobertura para atender a beneficiarios/as meta o población objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir de manera textual a la población beneficiaria del proyecto. Además de mencionar a la población en los objetivos y en el diagnóstico realizado</li> </ul>	<b>Básico</b>
	3. Procesos de selección de beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la convocatoria en las escuelas por parte de la organización.</li> </ul>	<b>Satisfactorio</b>
	4. Características de beneficiarios/as directos/as.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Nombrar a los beneficiarios en los objetivos planteados.</li> </ul>	<b>Satisfactorio</b>
	5. Identificación de los beneficiarios (as)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar a los beneficiarios con una clave única.</li> </ul>	<b>Satisfactorio</b>
	6. Generación de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sin recomendaciones.</li> </ul>	<b>Sobresaliente</b>
	7. Focalización de la población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El instrumento Escala del Estilo de Funcionamiento Familiar, no se considera adecuado para la focalización de la población adulta, ya que no está asociado con el factor de riesgo en el cual se busca incidir.</li> <li>No utilizar el mismo instrumento para focalizar y para medir algún indicador.</li> </ul>	<b>Básico</b>
<b>Tema</b>	<b>Elemento</b>	<b>Recomendación</b>	

Elementos de evaluación para la operación del proyecto.	1.Recolección de información para monitorear	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda escribir el proceso para recolectar la información del monitoreo un manual operativo.</li> </ul>	Satisfactorio
	2.Proceso de monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer por escrito el proceso de monitoreo en un manual operativo.</li> </ul>	Satisfactorio
	3.Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar un documento donde se establezca el proceso para realizar la evaluación del proyecto.</li> </ul>	Insuficiente
	4.Medición de resultados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seleccionar instrumentos adecuados.</li> <li>Debido a que no se ha identificado algún instrumento sobre prácticas restaurativas, se recomienda revisar el instrumento sobre “prácticas restaurativas” del proyecto PAI implementado por Red de Cohesión Comunitaria, para ver si cumple con los criterios de las nuevas políticas de FICOSEC relacionadas a los instrumentos de evaluación.</li> <li>Elaborar la nota metodológica de cada instrumento, considerando los elementos mínimos requeridos por FICOSEC.</li> <li>Actualizar bases de datos.</li> </ul>	Básico
	5.Cumplimiento y avance de los indicadores de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar en la base de datos que se utiliza para monitoreo la medición a nivel objetivo específico y objetivo general.</li> <li>Colocar el mes, ya que el número de semana puede llegar a ser confuso para su lectura.</li> </ul>	Insuficiente
	6.Existencia de proyectos similares.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se recomienda documentar por escrito proyectos de intervención similar y sus resultados.</li> </ul>	Insuficiente
Evaluación anterior	1. Atención de recomendaciones a evaluaciones/fortalecimientos anteriores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la convocatoria emitida para la evaluación de diseño, se menciona que el proyecto no cuenta con evaluaciones anteriores. Por lo que esta sección queda excluida en este proceso de evaluación.</li> </ul>	Insuficiente

## IX. Conclusiones

El proyecto Violencia Cero, se desarrolla en distintos puntos de la ciudad de Chihuahua, atendiendo principalmente a personas que se considera que presentan algún factor de riesgo. Al ser su primer año de implementación, el proyecto cuenta con áreas de oportunidad que permiten mejorar el diseño del proyecto, su proceso operativo y el impacto en la población beneficiaria.

Algunos de los elementos prioritarios en los cuales debe de trabajarse para mejorar el diseño del proyecto son:

- Trabajar Árbol de Problemas con los factores de riesgo atender.
- Establecer de manera clara los factores de riesgo que se estarán trabajando y las conductas o comportamientos que se van a modificar al ser atendidos estos factores de riesgo.
- Desarrollar su diagnóstico con estadísticas del problema y de la población afectada.
- Definir la territorialidad en donde se implementa el proyecto, ya que solo se maneja cuáles son esas colonias prioritarias, además de que estas pueden cambiar.
- Retrabajar el diseño del proyecto atendiendo a: objetivos e indicadores para que estén relacionados entre sí.
- Seleccionar para la población adulta, un instrumento de focalización adecuado.
- Seleccionar instrumentos de evaluación acorde a los indicadores.
- Colocar en los indicadores el porcentaje de cambio que se desea lograr.
- Eliminar indicador relacionado a los docentes, ya que no es una población objetivo.
- Eliminar termino de justicia restaurativa y quedarse solo con el termino de prácticas restaurativas.
- En las actividades que se vea reflejado que se trabaje con prácticas restaurativas.
- Es necesario la creación de manuales y diagramas de flujo del proyecto.

- Para conocer información sobre el diseño de proyectos, su evaluación e indicadores, recomendamos revisar las siguientes referencias:

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2016) Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en: (<https://www.gob.mx/shcp/documentos/guia-para-el-diseno-de-la-matriz-de-indicadores-para-resultados>)

Coneval (2013) Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. Disponible en:

[https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA\\_PARA\\_LA\\_ELABORACION\\_DE\\_MATRIZ\\_DE\\_INDICADORES.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/GUIA_PARA_LA_ELABORACION_DE_MATRIZ_DE_INDICADORES.pdf)

Project Concern International, A.C., (2013) Guía para el Seguimiento y Evaluación de Proyectos Sociales. Disponible en: <https://es.scribd.com/document/448192817/Nino-Martinez-Guia-para-el-Seguimiento-y-Evaluacion-de-Proyectos-Sociales-pdf>